

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y

JUSTIFICACIÓN

1. Planteamiento del problema y justificación

1.1. Planteamiento del problema

En la actualidad es muy común escuchar en los diferentes medios de comunicación sobre la violencia, es considerada una práctica que ha sido legitimada y naturalizada durante siglos, en especial la violencia dentro de la pareja, esto se ha convertido para la sociedad en un problema de salud pública, debido a graves efectos a nivel personal, psicológico, físico y social tanto en la mujer como en el varón que sufren algún tipo de violencia dentro de las relaciones de pareja.

En Bolivia la tasa de violencia de pareja es alta como refiere el informe del Instituto Nacional de Estadística INE, efectuado en el año 2019, donde los resultados señalaron que, 7 de cada 10 mujeres de la muestra encuestada, declaró haber sufrido violencia por parte de su pareja en el transcurso de su relación, además, el tipo de violencia con el índice más alto, es de violencia psicológica con un 46.5%, seguido por violencia sexual con el 21.1% violencia física con un 16% y violencia económica con un 12.2 %. Cabe resaltar que todas estas agresiones fueron causadas por la pareja sentimental o ex pareja.

Haciendo referencia a datos más actuales, es importante referir que solo en los últimos tres años, se tiene acumulado 124.507 denuncias por delitos relacionados a la ley 348. En promedio, cada día se registra 141 denuncias de violencia. Tarija reporta un acumulado de 9658 denuncias de delitos vinculados a la violencia de género. Respecto a la cantidad de delitos que tengan relación con la violencia de género, en todas sus expresiones, de enero al 16 de octubre de 2022, se ha registrado un total de 40.388 denuncias, ubicándose el departamento de Tarija en cuarto lugar a nivel nacional numéricamente hablando. La incidencia es mayor; tomando en cuenta a su población, Tarija tiene una tasa más elevada de denuncias de violencia que Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. Además, en nuestro país hasta el 30 de septiembre de 2022, se denunciaron 145 tentativas de feminicidio, 13 de ellas en el departamento de Tarija (Observatorio de Género, 2022).

Respecto al marco legal dentro del país, el 9 de marzo de 2013 se aprobó la Ley 348 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia” que protege a las mujeres de cualquier tipo de violencia, aunque todavía queda el desafío de conocer la ley, difundirla y vigilar su aplicación. La ley Protege a las mujeres de todo tipo de violencia en la casa, fuera de

la casa y en todos los lugares privados y públicos, es importante mencionar que la presente ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2014).

El fenómeno de la violencia en la pareja ha estado justificado por una serie de prejuicios y creencias, considerando al comportamiento violento como algo natural dentro de la sociedad y ámbito privado. Usualmente los casos de violencia por ejemplo hacia la mujer no son denunciados, y si en caso lo son, el proceso judicial no sigue su curso y por ende no concluyen, por lo que las víctimas de violencia, desisten de continuar con las denuncias, la violencia conyugal se incrementa y los agresores no son castigados. Además de sentir la ausencia de apoyo por parte de las instituciones encargadas de velar por su derecho. (Castillo K., 2019).

Se puede afirmar que, en algunos casos de violencia dentro de la relación de pareja, existen mujeres que deciden alejarse oportunamente del agresor y no seguir poniendo en riesgo su seguridad, ni bienestar psicológico. Pero lamentablemente, sabemos también de mujeres que permanecen con la pareja violenta por largos periodos a pesar de lo insano y perjudicial de la relación. Ello se podría explicar por distintos factores, como las dificultades económicas de la mujer y su falta de autonomía, las amenazas que recibe del agresor o las creencias culturales machistas muy arraigadas en ella, etc. Sin embargo, si vemos más allá, nos toparemos con una realidad muy alarmante, mujeres a quienes se les complica abandonar al agresor o de haber tomado la iniciativa retornan con él al poco tiempo, no debiéndose a los factores antes mencionados, sino que al miedo de enfrentarse a la angustia que implicaría la ruptura de su relación y a la soledad, indicadores de la dependencia emocional que las envuelve, la que las llevaría a tolerar el atropello constante hacia sus personas con tal de no perder a su ser amado. (Castelló, 2005) (Citado en Berrú W., 2017).

En la mujer víctima de maltrato, la dependencia emocional previa (como rasgo de su personalidad) será un factor que dificultará grandemente la ruptura definitiva, siendo un indicador de riesgo para la reanudación de la relación de pareja. La aparición de la dependencia emocional vendría provocada por factores de tipo cultural (roles de género), historia personal de la mujer, tipo de apego y asunción de papel receptivo sumiso derivado de una autoestima

precaria, además la presencia del mito del ideal romántico y el mito de la perdurabilidad supondrán la manifestación de necesidad emocional. Es importante mencionar que la dependencia emocional, entendida como la necesidad extrema de afecto, derivará en un emparejamiento con vinculación afectiva excesiva, con una prioridad absoluta de la relación. Este deseo producirá un efecto contradictorio en el que la mujer puede llegar a repetir el mismo patrón de conductas con el retorno a la relación de maltrato. No solo se puede producir el retorno con dicho varón agresor. Además, en el caso del establecimiento de una nueva relación de pareja, pueden volver a repetirse con otro varón sucesivamente los comportamientos violentos y volver a otra relación con agresiones (Rodríguez V., 2020)

Es importante mencionar que por el término actitud se entiende según Allport. (1987:121) como *“una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia y que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden”*.

En cuanto a la dependencia emocional, *“es la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden afectiva que una persona siente hacia otra, su pareja, a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja”*. (Castelló, 2000:135).

La problemática de la violencia en las relaciones de la pareja ha sido abordada en algunas investigaciones, en las cuales fueron evaluadas la actitud hacia la misma, por otro lado, en la dependencia emocional existen diversas investigaciones. Entre algunos de estos estudios se encuentran los siguientes:

En primer lugar, en cuanto al ámbito **internacional**, en la ciudad de Lima (Perú) Pacheco M., en el año 2015 realizó una investigación titulada *“Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes”*. Este estudio tuvo como objetivo principal determinar si existe relación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar con sus dimensiones “relación”, “estabilidad” y “desarrollo” en adolescentes del 4to año de secundaria. En cuanto a la muestra, se evaluó a 63 estudiantes del 4to año de secundaria de la I.E. 1182 – El Bosque SJL, 28 varones (44.4%) y 35 mujeres (55,6%), a través de la Escala de actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja (Escala VM). En cuanto a los resultados de la variable actitud, se pudo encontrar que de manera general, se aprecia que los estudiantes que fueron evaluados, muestran una actitud

indiferente o neutra frente a la violencia contra la mujer en la relación de pareja, es decir, que no se encuentran ni a favor ni en contra de esta problemática social. Respecto a la relación, no se encontró correlación estadísticamente significativa entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y las dimensiones del clima social familiar: Relaciones $r = -0.133$, Desarrollo $r = -0.006$ y Estabilidad $r = 0.112$. (Pacheco M., 2015).

En cuanto a la variable dependencia emocional, en la ciudad de Lima (Perú) Malvaceda E., en la gestión 2020 realizó una investigación titulada “*Dependencia emocional en mujeres víctimas y no víctimas de violencia psicológica de Lima metropolitana*” El propósito de este trabajo de investigación fue descubrir cómo se expresa la dependencia emocional en mujeres víctimas y no víctimas de violencia psicológica en Lima Metropolitana. Para obtener los datos, se realizó una entrevista semiestructurada con 10 mujeres entre 22 y 37 años. Los resultados muestran que las expresiones de dependencia emocional se manifiestan a través del miedo y la intolerancia a la soledad, la necesidad excesiva de la pareja, la prioridad de la pareja sobre cualquier otra cosa, la idealización de la pareja, la sumisión y la subordinación a la pareja y baja autoestima. Se concluyó que las mujeres víctimas y no víctimas de violencia psicológica presentan ciertas características de dependencia emocional que tienen repercusiones en diversas áreas de sus vidas. (Malvaceda E., 2020).

Asimismo, en la ciudad de San Miguel (El Salvador), Arriaza D. & Saravia. E, en el año 2019 realizaron una investigación titulada “*Factores psicosociales asociados a la dependencia emocional en mujeres víctima de violencia pertenecientes al instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer (ISDEMU). San Francisco Gotera Morazán durante el año 2019*” el estudio tuvo como propósito principal conocer los factores psicosociales asociados a la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia pertenecientes al Instituto salvadoreño. En este trabajo de investigación se determinó los factores psicosociales que tienen mayor prevalencia en el origen del problema emocional antes mencionado. La investigación realizada hace un contraste entre la fundamentación descrita por diversos autores y los resultados obtenidos en la evaluación que se le realizó a la población seleccionada. Se concluyó por medio de los relatos de las víctimas de violencia, que los factores sociales son más determinantes en el desarrollo de una dependencia emocional hacia el agresor (Arriaza D. & Saravia E., 2019).

Dentro del ámbito **nacional**, en la ciudad de El Alto, Patsi L., durante el año 2017 realizó una investigación titulada “*Relación entre los Esquemas Desadaptativos con la Dependencia Emocional en Mujeres en Situación de Violencia de pareja en el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza*”, que tuvo como objetivo principal, determinar la relación que existe entre los esquemas desadaptativos y dependencia emocional. El estudio fue realizado con una muestra de 40 mujeres voluntarias que compartían la característica de ser víctimas de violencia de pareja. Fueron aplicados, el “Cuestionario de Esquemas de Young” y el “Cuestionario de Dependencia emocional” de Lemos y Londoño.

En cuanto a los resultados de la variable dependencia emocional, se encontró que un 97,5% se sitúa entre una dependencia relativa y una alta dependencia, el 62,5% presenta una alta dependencia emocional y un 35% presenta una dependencia relativa. De igual forma, de los seis factores que más destacan al momento de diagnosticar los niveles de la dependencia emocional, son el miedo a la soledad, ansiedad de separación, modificación de planes y expresión afectiva de la pareja. Esto indica que obtuvieron niveles muy altos en la evaluación a través del Cuestionario de dependencia emocional CDE fueron miedo a la soledad con un 72% (temor por no tener una pareja o sentir que no es amada); ansiedad de separación con un 71% (surge ante un distanciamiento temporal lo que crea desconfianza del regreso de su pareja), modificación de planes con un 71% (cambio de actividades debido a los deseos implícitos o explícitos de su pareja) y finalmente expresión afectiva de la pareja con 70% (necesidad de tener constantes expresiones de afecto por parte de su pareja). (Patsi L., 2017).

De igual forma, en la ciudad de El Alto, Leyton D. & Hurtado M., en el año 2005 presentaron una investigación titulada “*Actitudes frente a situaciones de violencia de pareja en jóvenes de colegio de la ciudad de El Alto*”, que tuvo como objetivo identificar las actitudes de acuerdo al estilo de respuesta ante situaciones hipotéticas de violencia de pareja que presentan estudiantes solteros de penúltimo de secundaria de colegios públicos en la ciudad de El Alto. Los resultados muestran que las personas presentan actitudes pasivas ante situaciones de violencia psicológica y actitudes asertivas ante violencia física y sexual. Asimismo, resalta que las mujeres, ante violencia física son más bien asertivas, presentando ante violencia psicológica y sexual actitudes pasivas y agresivas, mientras que los varones, ante violencia sexual son asertivos, presentando actitudes pasivas ante violencia psicológica y física. (Leyton D. & Hurtado M., 2005).

Por último, en relación al ámbito **local**, en el municipio de San Lorenzo, Rueda C., en el año 2018 realizó un estudio titulado *“Actitud frente a la violencia de género que presentan los estudiantes de nivel secundario del municipio de San Lorenzo en la gestión 2018”*. En este estudio se utilizó un cuestionario de elaboración propia con una escala de medición Likert y otro con una escala de Osgood. En cuanto a la muestra, se empleó una fórmula estadística; se determinó que el tamaño de la muestra sea de 229 estudiantes de las diferentes unidades educativas de San Lorenzo, entre estas unidades educativas estuvieron las unidades educativas: Osvaldo Galves, Rnacho Norte, Tomatas Grandes, Simón Bolívar, Julio Sucre, Luis Carrasco Salinas, Jarcas, Carachimayo y Ángel Calabi Pazzolini 2. En relación a los resultados, predomina una actitud positiva hacia el componente cognitivo, lo cual quiere decir que tienen un conocimiento amplio sobre el tema. Dentro del área afectiva existe rechazo hacia la violencia y en el componente conductual, manifiestan una actitud activa. (Rueda C., 2018).

Haciendo referencia a datos estadísticos locales, hay que referir que el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) de la ciudad de Bermejo, durante el primer semestre de la gestión 2020, reportó 590 casos de violencia contra la mujer, lo que muestra un aumento del 30% en comparación al año 2019. De acuerdo a la directora interina del SLIM, la Lic. Candelaria Zegarra, un 70% de los casos fueron derivados al Ministerio Público, mientras que otras víctimas fueron atendidas por un equipo inter-disciplinario para resarcir los daños, además textualmente refirió que *“este año la mayoría de los casos son de violencia psicológica, sin embargo, también se registraron cuatro casos de intento de feminicidio y de agresiones sexuales”*. La funcionaria municipal también informó que varias víctimas desisten en la presentación de cargos en contra de los agresores, muchas veces por la dependencia económica o sentimental. (Radio Fides., 2020).

Haciendo referencia a la variable dependencia emocional, Velásquez S. en la gestión 2020 realizó un trabajo titulado *“Distorsiones cognitivas y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia que asisten al programa ‘Mujeres autónomas y emprendedoras’ de la Secretaría de la Mujer y Familia del Municipio de Cercado”*, este trabajo tuvo como uno de sus objetivos el diagnosticar el nivel de dependencia emocional de acuerdo a sus dimensiones, en esta investigación se trabajó con personas que asisten a esta unidad son 50 mujeres, jóvenes y adultas ya que oscilan entre las edades de 21 a 61 años, las cuales acuden de distintas áreas de

la provincia de Cercado. De acuerdo a los resultados, se encontró un nivel de dependencia emocional bajo, aunque si existe un preocupante predominio en las dimensiones: Necesidad de acceso a la pareja, miedo e intolerancia a la soledad, deseos de exclusividad y deseos de control y dominio (Velásquez S., 2020).

Como se puede observar en párrafos anteriores, la problemática de la violencia en la pareja y la dependencia emocional, son un problema de gravedad y de acuerdo a la información presentada se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué relación existe entre la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y la dependencia emocional en personas que viven en unión libre (Concubinato) de la ciudad de Bermejo?

1.2. Justificación

El presente trabajo de investigación se encuentra sustentado en la realidad que viven muchas parejas en la ciudad de Bermejo, caracterizada por la violencia y que se ha convertido realmente en una problemática de salud pública. Todo este problema lo sufren mayormente las mujeres, pero no es excluyente, porque también existen datos que refieren que tanto hombres como mujeres sufren algún tipo de violencia dentro de la relación de pareja, considerando esta demanda **social** es que se realizó la presente investigación.

El conocer a través del presente estudio, en primer lugar, cual es la actitud que tienen las personas que viven en unión libre (Concubinato) de la ciudad de Bermejo frente a la violencia en las relaciones de pareja, nos ayuda a entender de mejor manera los conocimientos, pensamientos, sentimientos y posibles comportamientos ante situaciones de violencia con la pareja, de igual forma, las actitudes nos ayudan a predecir posibles conductas, lo cual coadyuva indirectamente a identificar posibles casos de riesgo de sufrir violencia o de ejercer la misma, considerando todo esto es que es importante la realización del presente trabajo de investigación, pues servirá para identificar estos posibles casos y además presenta un aporte teórico importante ya que puede ayudar en la prevención de la problemática.

De igual manera, evaluar la dependencia emocional es de gran importancia, debido a que la misma puede convertirse en un factor de impedimento para que la persona que sufre violencia rompa dicha relación, además no hay que olvidar que la dependencia emocional le puede impedir ver con objetividad su relación y puede hacer que la actitud que tenga frente a la violencia sea favorable, por lo tanto en algunas oportunidades puede hasta normalizarla o justificarla. Entendiendo todo esto, al evaluar la dependencia emocional se está dando un paso importante al brindar información que sirve para la prevención y detección de casos.

Este trabajo de investigación presenta un **aporte teórico**, debido a que se generaron nuevos conocimientos sobre la relación entre la actitud frente a la violencia y el nivel de dependencia emocional en personas que viven en concubinato. Es importante mencionar que esta información actualizada sobre las actitudes y la dependencia emocional, se constituye en un aporte valioso para planificar y ejecutar futuras estrategias de prevención específicas relacionadas a violencia en las relaciones de pareja.

Esta información encontrada sobre la actitud y la dependencia emocional, puede beneficiar a diversos grupos tanto directa como indirectamente, como ser a instituciones educativas, instituciones de salud, las familias en conjunto, el Servicio Legal Integral Municipal de Tarija “SLIM”, la Policía boliviana y autoridades en general. Todos ellos pueden ser beneficiados debido a que a partir de los resultados obtenidos pueden repensar sobre sus políticas, acciones preventivas y de atención.

CAPÍTULO II
DISEÑO TEÓRICO

2. Diseño teórico

2.1. Pregunta problema

¿Qué relación existe entre la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y la dependencia emocional que tienen las personas que viven en unión libre (Concubinato) de la ciudad de Bermejo, en la gestión 2022?

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General.

Determinar la relación entre la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y la dependencia emocional en personas que viven en unión libre (Concubinato) de la ciudad de Bermejo, en la gestión 2022.

2.2.2. Objetivos Específicos.

- Describir la actitud en sus componentes cognitivo, afectivo y comportamental que presentan las personas que viven en unión libre.
- Establecer el nivel de dependencia emocional que tienen las personas.
- Establecer la correlación entre la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y el nivel de dependencia emocional.

2.3. Hipótesis.

- Las personas que viven en concubinato presentan una actitud positiva frente a la violencia en las relaciones de pareja, caracterizada por un componente cognitivo suficiente, es decir, conocen y tienen pensamientos en contra de la violencia, además tienen sentimientos o emociones de rechazo y un componente conductual activo, que refiere que son personas que denunciarían o participarían en la prevención de la violencia.
- Las personas que viven en unión libre (Concubinato) de la ciudad de Bermejo presentan un nivel significativo de dependencia emocional.
- A mayor dependencia emocional, las personas que viven en unión libre presentan una actitud negativa frente a la violencia en las relaciones de pareja.

2.4. Operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
<p>Actitud frente a la violencia en la pareja</p> <p>“Una actitud es una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia y que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden.” (Allport, 1987:121)</p>	Componente cognitivo	-Opiniones, percepciones, creencias y conocimientos.	-Suficiente -Intermedio -Insuficiente
	Componente afectivo	Sentimientos y emociones en favor o en contra que presentan frente a las situaciones de violencia	-Rechazo -Indiferencia -Aceptación
	Componente conductual	Tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud.	-Pasivo -Indeciso -Activo

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
<p>Dependencia emocional</p> <p><i>“Es la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden afectiva que una persona siente hacia otra, su pareja, a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja”. (Castelló, 2000:135).</i></p>	Miedo a la ruptura	<p>Temor que se experimenta ante la idea de disolución de la relación, adoptándose conductas para mantener la relación.</p> <p>Negación cuando se hace realidad una ruptura, ejerciendo continuos intentos para reanudar la relación.</p>	<p>“Inventario de dependencia emocional – IDE”</p> <p>Bajo o normal (1 a 30)</p> <p>Significativo (31 a 50)</p> <p>Moderado (51 a 70)</p> <p>Alto (71 a 99)</p>
	Miedo e Intolerancia a la soledad	Sentimientos desagradables experimentados ante la ausencia momentánea o definitiva de la pareja.	
	Prioridad de la pareja	<p>Tendencia a retomar la relación o buscar otra lo más pronto posible para evitar la soledad.</p> <p>Tendencia a mantener en primer lugar de importancia a la pareja</p>	

		sobre cualquier otro aspecto o personas	
	Necesidad de acceso a la pareja	Deseos de tener presente a la pareja en todo momento, ya sea físicamente o mediante pensamientos	
	Deseos de exclusividad	Tendencia a enfocarse en la pareja y aislarse paulatinamente del entorno, acompañada deseos de reciprocidad de esta conducta por la pareja.	
	Subordinación y sumisión	Sobreestimación de las conductas, pensamientos, sentimientos e intereses de la pareja, acompañada de sentimientos de inferioridad y desprecio hacia uno mismo.	
	Deseo de control y dominio	Búsqueda activa de atención y afecto para captar el control de la relación de pareja, a fin de asegurar su permanencia.	

CAPÍTULO III
MARCO TEÓRICO

III.MARCO TEÓRICO

Hay que empezar indicando que el marco teórico es uno de los capítulos de mayor relevancia dentro de una investigación, porque el mismo se constituye como el sustento de todo el estudio; además, puede coadyuvar en el análisis e interpretación de cada una de las variables seleccionadas, en este caso en particular, la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y la dependencia emocional.

Es importante referir que en este capítulo se presentan todos los conceptos referidos a la actitud, sus componentes, contenidos referidos a la dependencia emocional, la relación entre ambas variables e investigaciones relacionadas a la problemática.

3.1. Unión libre

La unión libre o, de hecho, denominado también “concubinato”, para ser reconocida en nuestra sociedad debe cumplir con ciertos requisitos con el objeto de que se produzcan efectos jurídicos y esté protegida por la ley, tal cual establece el ordenamiento jurídico de la legislación.

La Constitución Política del Estado, en su Art. 194°, parágrafo II, establece: “Las uniones libres o de hecho, que reúnan condiciones de estabilidad y singularidad y sean mantenidas entre personas con capacidad legal para contraer enlace, producen efectos similares a los del matrimonio en las relaciones personales y patrimoniales de los convivientes y en lo que respecta a los hijos nacidos de ellas”. Como se puede advertir, nuestra Ley de leyes incorpora como requisitos la estabilidad, singularidad y capacidad legal.

De la misma manera el Código de Familia indica en el Art.158°:“Se entiende haber unión conyugal libre o de hecho cuando el varón y la mujer, voluntariamente, constituyen hogar y hacen vida común en forma estable y singular, con la concurrencia de los requisitos establecidos por los Arts. 44° y 46° al 50°”; estos requisitos se refieren a los establecidos para contraer matrimonio que específicamente son: la edad, salud mental, libertad de estado, consanguinidad, ausencia de afinidad, prohibición por vínculos de adopción e inexistencia de crimen”.

El grupo etáreo más frecuente de haber sufrido feminicidio en Bolivia en la Gestión 2016, fue de 18 a 35 años en un 49%, en 2017 también de 18 a 35 años en un 59%. La ocupación que tienen las víctimas en mayor porcentaje, son labores de casa en un 39% en la gestión 2016 y 40%, en la gestión 2017 (Cruz J., 2019).

En 2016 el mayor porcentaje corresponde al concubino con un 35% en relación a un 18 % de persona desconocida. En 2017 el mayor porcentaje corresponde también a concubino en un 51%, muy distante en relación a un 18 % de persona desconocida y un 15% por algún familiar (Cruz J., 2019).

Considerando datos más actuales, en Bolivia fueron reportados 129 casos de violencia intrafamiliar por día entre el 1 de enero y el 9 de mayo de esta gestión 2022, lo que suma en ese periodo un total de 13.416 denuncias de delitos contra la mujer. Los datos muestran un incremento respecto a similar periodo de 2021, cuando fueron reportados 13.353 de estos hechos. Los datos fueron proporcionados por la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Daniela Cáceres, quien explicó que la violencia intrafamiliar o doméstica representa el 80,6%. También hay que mencionar que del total de hechos en lo que va de este año, el mayor número está en el departamento de Santa Cruz con 6.325 casos, seguido de La Paz con 3.266, luego está Cochabamba con 2.568, Tarija 1.342, Potosí 1.061, Chuquisaca 886, Oruro 509, Beni 531 y Pando 158 (La Razón, 2022).

Es importante mencionar que la mayor cantidad de feminicidios fueron impartidos por los concubinos en 2 años seguidos esta alarmante información revela las actitudes, acciones violentas que se dan en las relaciones de pareja de las mismas.

3.2. La Violencia en la Pareja.

Para la OMS (2002), la violencia de pareja es todo comportamiento que, en una relación de pareja, cause perjuicio físico, psicológico o sexual a quienes mantienen esa relación. Comprende actos de agresión física, maltrato psicológico, relaciones sexuales forzadas o cualquier otro comportamiento controlador.

Estas conductas violentas suelen instalarse en las relaciones de manera gradual al transcurrir de la relación; las mismas acciones se dan de diversas maneras en forma sutil, y terminan en grado de violencia máximo incluso con un homicidio o feminicidio (González y Santana, 2009).

La mayor parte de las veces, el agresor resulta ser el hombre y la víctima suele ser la mujer. Sin embargo, no es el agresor solamente el responsable de los hechos de violencia, sino también la víctima, como ente pasivo dentro de la relación y quien pudiera poner un alto al ciclo de violencia y tomar decisiones que paren los daños causados no solo a ella sino a otros miembros de la familia que pudieran estar involucrados, como hijos y/o familiares cercanos.

La conducta violenta en el hogar supone un intento de control de la relación en forma de abuso de poder. (Herrera D., 2016).

3.2.1. El patriarcado

La violencia doméstica contra la mujer ha permanecido y permanece en un enorme porcentaje de casos oculta y silenciada por las víctimas, lo que ha provocado su perpetuación a lo largo de la Historia hasta nuestros días. Esto ha sido así porque hay una serie de factores socio-culturales que lo permiten. El sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también llamado patriarcado, fue la primera estructura de dominación y subordinación de la Historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación. La sociedad patriarcal considera que la mujer carece de relevancia y de valía en comparación con el hombre, y que son éstos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder en empresas, en la política, en el gobierno y por supuesto también, dentro de la casa. Esta consideración de dominio masculino, supeditación femenina como base estructural provoca que muchos maltratadores no sean conscientes de que están obrando mal, y mientras se siga manteniendo en la mentalidad general parecerá normal el menosprecio y la violencia hacia la mujer. Lo que rige la conducta del hombre violento es la creencia que tiene sobre la mujer, a la que considera un objeto de su pertenencia sobre la que puede ejercer su dominación de modo arbitrario y con toda la naturalidad (Cagigas A., 2000).

3.3. Clasificación de la Violencia de Pareja.

3.3.1. Violencia física.

Comprende cualquier acto no accidental que implique el uso deliberado de la fuerza, como bofetadas, golpes, palizas, empujones, heridas, fracturas o quemaduras, que provoquen o puedan provocar una lesión, daño o dolor en el cuerpo de la mujer. Es importante no olvidar que cualquier forma de violencia física es también una violencia psicológica. (Burjalés M., 2015:60)

3.3.2. Violencia sexual.

Se impone a la mujer, mediante el chantaje, las amenazas o la fuerza, un comportamiento sexual contra su voluntad, que se produzca por parte de su pareja o por otras personas. Existen diversas manifestaciones: violencia sexual que no implica contacto corporal, con contacto corporal y contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Existen otras formas mucho más específicas también consideradas VG, como la mutilación genital

femenina y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, entre otras. (Burjalés M., 2015:60)

3.3.3. Violencia psicológica.

Conducta intencionada y prolongada en el tiempo, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de la mujer y contra su dignidad como persona, y que tiene como objetivo imponer las pautas de comportamiento que el hombre considera que debe tener su pareja. Sus manifestaciones son: amenazas, insultos, humillaciones o vejaciones, la exigencia de obediencia, el aislamiento social, la culpabilización, la privación de libertad, el control económico (violencia económica), el chantaje emocional, el rechazo o el abandono. (Burjalés M., 2015:60)

Las víctimas de violencia psicológica generalmente normalizan estos actos, ellos no los ven como alguna agresión sino las personas que se encuentran fuera de este círculo son los principales observadores.

3.3.4. Violencia económica.

La violencia económica es un tipo de violencia doméstica, esta se produce cuando la dependencia económica que tiene un individuo de otro puede derivar en que el dominante ejerce un abuso de su posición, sometiendo al otro individuo a cambio de su ingreso para subsistir. En muchos lugares todavía se siguen considerando a la mujer un ser humano distinto, el cual no puede realizar diversas labores, como desempeñar una profesión o un oficio. Para muchas culturas radicales, estas mujeres deben dedicarse a las tareas del hogar, y desgraciadamente basta remontarse unos años atrás en la historia para ver estos rasgos culturales en occidente, donde las mujeres también ocupaban un papel secundario en el mercado laboral. Es importante referir que cuando una persona toma decisiones en materia económica por la otra persona, abusando de esa posición dominante; cuando esa persona controla constantemente las finanzas y le permite hacer unas determinadas cosas; o cuando se restringe el acceso a determinados bienes básicos. En general, cuando se abusa de esa posición dominante para someter al otro individuo, estamos hablando de violencia económica (Coll F., 2021).

3.4. El ciclo de la violencia en la relación de pareja.

Existen diversas teorías, formuladas desde distintas perspectivas, como por ejemplo las teorías sociológicas y las psicológicas, que han pretendido explicar la violencia dentro de la

relación de pareja. De entre las distintas teorías, queremos destacar la denominada “Teoría del ciclo de la violencia” formulada por la investigadora Leonore Walker en 1979 (Citada en Burjalés M., 2015), ya que ha sido una de las más utilizadas para explicar por qué estas situaciones llegan a cronificarse. Según la citada autora, el ciclo de la violencia de pareja, consta de tres fases denominadas:

3.4.1. Fase de tensión

Se produce una escala gradual de tensión que se manifiesta a través de pequeños incidentes que van aumentando la irritabilidad y el conflicto entre la pareja y que al mismo tiempo producen un aumento de la ansiedad y hostilidad (gestos amenazantes, miradas, actitudes hostiles). La mujer suele ser ignorada y ridiculizada tanto en el ámbito privado como público.

Por lo general, la actitud que adopta es de sumisión intentando no hacer aquello que pueda molestar al maltratador, así se construye la falsa creencia que puede controlar su situación y evitar la agresión. En cambio, esta postura no hace más que legitimar y reafirmar la postura de su pareja que se siente con el derecho a maltratarla

El ciclo va progresando y las estrategias que emplea la mujer se van volviendo cada vez más ineficaces. En un primer momento la agresión que se produce es psicológica y va aumentando a través de la agresión verbal; al mismo tiempo que la tensión se intensifica, la mujer va perdiendo el control de la situación. Otra de las actitudes que la mujer adopta es minimizar los incidentes, que se producen de forma aislada culpando a factores externos de su situación de maltrato, pero a medida que aumentan, la mujer va perdiendo su capacidad de control frente a dichos incidentes. Esta situación, produce una gran tensión y agotamiento en la mujer de forma que se va alejando del maltratador, y éste a su vez, buscará controlarla aún más. La tensión entre ellos va aumentando y haciéndose insostenible. Según Walker (1979) (Citado en Burjalés M., 2015), esta fase produce una gran ansiedad y desesperación en la mujer que busca formas de sentir que controla la situación, intentando adoptar medidas de precaución frente al agresor.

3.4.2. Fase de explosión o agresión

En este punto la violencia se manifiesta a través del maltrato psicológico, físico y/o sexual. Esta fase suele ser mucho más corta que la anterior, pero con mayor riesgo de lesiones graves, incluso la muerte. El periodo de duración puede ser variable, desde un periodo de tiempo muy corto como pueden ser unos minutos, a un periodo mucho más largo de más de

una semana. En este momento, la mujer no tiene ningún tipo de control ya que está en manos del maltratador, ella sabe cuándo empieza, pero no cuando va a acabar, se da cuenta que no tiene posibilidad de razonar con el agresor y adopta una posición de no resistencia por creer que una posición contraria empeorará las cosas. Generalmente, es en esta fase cuando la mujer pide ayuda y/o denuncia la situación.

3.4.3. Fase de reconciliación o de “luna de miel”

La tensión y agresión desaparecen, el agresor manifiesta su arrepentimiento y pide perdón; manifiesta que a partir de este momento se “controlará” aunque también está convencido de que su mujer ha aprendido la lección y que no le volverá a provocar. De esta forma, transfiere el conflicto a la mujer negando su responsabilidad. El maltratador, suele mostrarse amable, cariñoso y protector con su pareja (regalos, promesas, disculpas...). Esta actitud, puede provocar que la mujer llegue a pensar que no volverá a ocurrir la agresión, que realmente está arrepentido y que el amor que siente por ella lo hará cambiar; incluso puede que retire la denuncia en caso de que la haya puesto. A medida que los comportamientos violentos son más frecuentes y graves la fase de reconciliación se hace más corta y va desapareciendo. Cuando esta fase desaparece la mujer decide pedir ayuda o se separa. (Burjalés M., 2015:60).

3.5. Ley 348 - integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia

El 9 de marzo de 2013 se promulga de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia N° 348, convirtiéndose en un logro de todas las organizaciones, instituciones y movimientos de mujeres que durante seis años trabajaron la propuesta para conseguir que el estado diera ese paso importante. Su aprobación y promulgación fueron pasos decisivos para combatir la violencia machista y patriarcal en el Estado Plurinacional de Bolivia. No obstante, resta un largo camino por recorrer para avanzar en la construcción de un Estado que garantice más justicia, igualdad y respeto a las mujeres. Como toda ley, la 348 es perfectible y su aplicación deberá dar las herramientas para mejorarla continuamente, dotándola de la institucionalidad, para su efectiva aplicación, así como una política pública sustentada en recursos económicos suficientes para garantizar su aplicación efectiva. (Rueda C., 2018).

La Ley 348 tiene aspectos muy importantes como su integralidad, ya que incluye aspectos de prevención, atención, protección, y reparación, así como la persecución y sanción a los agresores ya que cualquier forma de violencia contra la mujer es discriminación. Por otro lado, asume la violencia contra las mujeres como un tema de prioridad nacional y reclama

la participación de los sectores políticos, sociales e institucionales del Estado incluyendo las naciones indígenas, superando la visión de violencia intrafamiliar y tomando en cuenta la violencia que sufren las mujeres en los ámbitos educativo, laboral, de la publicidad y los mensajes, la salud, el ejercicio político, las instituciones públicas y la comunidad. La norma incluye varias formas de violencia como el feminicidio, delito que castiga con una pena privativa de libertad de 30 años sin derecho a indulto; la violencia patrimonial y económica, violencia laboral, violencia institucional, violencia simbólica, violencia contra la dignidad, la honra y el nombre.

Determina además que, para acceder a cargos públicos, no se debe contar con sentencia ejecutoriada por violencia contra la mujer o cualquier miembro de la familia. Incluye nuevos tipos penales como la esterilización forzada, actos sexuales abusivos, padecimientos sexuales y acoso sexual y aumenta las penas por lesiones gravísimas, elimina el homicidio por emoción violenta en caso de feminicidios, simplifica los procedimientos penales para delitos de violencia contra las mujeres, incorpora como derecho, la reparación a favor de la mujer, determina la creación de fiscales de materia y forenses especializados en contra la violencia a las mujeres e instruye la conformación de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, en reemplazo de las Brigadas de Protección a la Familia. La ley 348 es un gran avance en pro de la defensa de la mujer y su re dignificación, así también da marco legal para su defensa en casos de violencia de pareja en toda edad. (Rueda C., 2018).

3.6. Consecuencias de la violencia en la pareja.

a) Consecuencias para la salud mental.

Las consecuencias para la salud mental se producen tanto por la violencia psíquica como por el impacto emocional que genera la violencia física, sobre todo si existe sensación de peligro. Debido a que la exposición la violencia de género incrementa una serie de sintomatologías y cuadros clínicos que van desde la ansiedad, al insomnio o la baja autoestima, depresión o trastornos de alimentación, disfunciones sexuales, consumo y abuso de sustancias o a veces suicidio. (Colque M., 2016:27).

- **Ansiedad:** La ansiedad y el miedo son reacciones normales ante el peligro, las mujeres maltratadas a menudo presentan síntomas de ansiedad desde el inicio del maltrato.

- **Depresión:** Asociada a la ansiedad muchas mujeres maltratadas sufren también depresión, a causa de la exposición continua a la violencia verbal y física impartida por el agresor.
- **El suicidio:** En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, la experiencia del maltrato, el agotamiento emocional y físico es tan duro que, algunas mujeres ven pocas posibilidades de salir de la situación y esto puede conducir al suicidio, el que resulta frecuente en tales casos. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas. (Colque M., 2016:27).

b) Consecuencias para la salud social.

La violencia de género puede originar sobre la mujer aislamiento, desconfianza, desvalorización y/o dificultad para entablar relaciones sociales y futuras. Las consecuencias de la violencia son muy graves para las víctimas, pues denotan confusión, temor, anulación de su autoestima, dependencia, distorsión de sus capacidades cognitivas y emocionales; comportan en definitiva la destrucción de su integridad como ser humano. La incapacidad de acabar con la violencia que percibe la mujer maltratada y la ausencia de reproche social y judicial hacia el victimario, hace que la mujer presente un estado de indefensión aprendida, que la mantiene en un bloqueo emocional que puede llevarle a la negación del maltrato que padece, pudiendo sólo así sobrevivir incluso en la peor situación de humillación permanente. (Colque M., 2016:28).

3.7. Actitud.

Las actitudes son predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo. Las integran las opiniones o creencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se interrelacionan entre sí. Se debe tomar en cuenta que *“Una actitud es una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia y que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden.”* (Allport, 1987:121)

Las opiniones son ideas que uno posee sobre un tema, no tienen por qué sustentarse en una información objetiva. Por su parte, los sentimientos son reacciones emocionales que se presentan ante un objeto, sujeto o grupo social. Finalmente, las conductas son tendencias a comportarse según opiniones o sentimientos propios. Las actitudes orientan los actos si las influencias externas sobre lo que se dice o hace tienen una mínima incidencia. También los

orientan si la actitud tiene una relación específica con la conducta, a pesar de lo cual la evidencia confirma que, a veces, el proceso acostumbra a ser inverso y los actos no se corresponden, se experimenta una tensión en la que se denomina disonancia cognitiva.

Sin embargo, de todos los conceptos que la psicología social tiene de las actitudes, el propuesto por Rodríguez A. (1986:334) (Citado en Moscoso T., 2018) integra todos los componentes teóricos de las actitudes desarrolladas por la psicología social, así supone a la actitud, como “una unidad compuesta de tres componentes implícitamente unidos el uno con el otro: cognitivo, afectivo y conductual”.

3.7.1. Componentes de la actitud

Componente Cognitivo: Para que exista una actitud, es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto, por lo que este componente está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que se tiene sobre ese objeto. (Rodríguez, A., 1986:334).

Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. La representación cognoscitiva puede ser vaga o errónea, en el primer caso el afecto relacionado con el objeto tenderá a ser poco intenso; cuando sea errónea no afectará para nada la intensidad del afecto, lo que sucedería en caso de la violencia la víctima o ambos integrantes sin conocimientos pueden estar generando o sufriendo algún tipo de violencia sin saberlo

Componente Afectivo: El componente afectivo se refiere al sentimiento de aceptación o de rechazo que una persona experimenta hacia un objeto específico, este componente tiene un valor muy importante, ya que pueden existir actitudes sin cognición es, pero no puede haber actitudes sin un componente afectivo. La actitud del individuo está determinada fundamentalmente por el sentimiento a favor o en contra de ese objeto social. (Rodríguez, A., 1986:334).

Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo. En relación de este componente es más que todo saber pensamientos sentimientos acerca de la violencia dentro de la pareja ya que existe un vínculo afectivo que puede influir en ciertas actitudes de manera positiva o negativa a ciertas situaciones de violencia en la relación.

Componente Conductual: Está definido como la predisposición a comportarse tomando en cuenta sus creencias, opiniones, sentimientos; si una persona considera que algo es negativo y peligroso sentirá rechazo hacia ello y tenderá a “evitarlo”; por el contrario, si le resulta positivo y le produce sentimientos de agrado o atracción, tenderá a “poseerlo”; es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud.

Los tres componentes deben ser congruentes entre sí, es decir, si un individuo tiene creencias negativas con respecto a determinado objeto, también debería tener sentimientos de rechazo y conductas en contra de ese objeto social. Estos tres componentes se refuerzan mutuamente, formando una estructura de conjunto que tiende a permanecer estable. El cambio en cada uno de ellos también influye en la respuesta de los demás. (Rodríguez, A., 1986:334)

3.8. Dependencia Emocional.

Considerando la definición tomada por el autor del instrumento, la dependencia emocional *“es la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden afectiva que una persona siente hacia otra, su pareja, a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja”*. (Castelló, 2000:135).

La dependencia emocional y la violencia domestica ha sido sugerida tanto para explicar el comportamiento de algunas mujeres víctimas de violencia domestica como para fundamentar la posesividad de los propios maltratadores .La primera vertiente da cuenta que el hecho sorprendente de que algunas mujeres maltratadas no todas siguen queriendo a sus parejas, retiran las denuncias o regresan con ellas cuando salen de la cárcel (Castelló., 2005: 31).

Las relaciones afectivas saludables que se establece con una pareja son una fuente inagotable de bienestar para los miembros que la conforman. Es una expresión más de salud mental que un individuo goza en una época determinada de su vida. Es normal que, en una relación de pareja, en particular durante la fase del enamoramiento, se sienta una necesidad afectiva intensa con el otro. Pero este deseo, a medida que la relación de pareja se estabiliza, tiende a disminuir para conformar una relación madura, donde el amor y sus componentes están en un equilibrio que propicia el desarrollo personal de los miembros de la pareja (Avendaño y Sánchez, 2002).

En cambio, cuando el deseo de fusión permanece inalterado con el pasar del tiempo y, es más, aumenta cuando hay una necesidad afectiva intensa de estar con la pareja recurriendo a cualquier acto –en muchos casos perjudicial para uno de los miembros, la dependencia emocional se convierte en la principal, y tal vez única razón de ser la relación.

3.8.1. Dimensiones de la dependencia emocional.

De acuerdo a Aiquipa J. (2012), la dependencia emocional tiene las siguientes dimensiones:

- **Miedo a la ruptura (MR):** Consiste en el temor que el dependiente emocional presenta ante la sola idea de una disolución de la relación de pareja; debido a ello, manifiesta conductas y comportamientos enfocados a mantener la relación de pareja, prescindiendo de lo cuan perjudicial puede resultar para él o ella. Además, se refiere a la negación por parte del individuo cuando la ruptura se hace presente, motivo por el cual conlleva a reiterativos intentos para reanudar la relación
- **Miedo e intolerancia a la soledad (MIS):** Sentimientos no agradables que la persona dependiente presenta al no tener a su pareja, puede ser por un distanciamiento momentáneo o por el término de la relación. El dependiente emocional tendrá la tendencia a mantenerse ocupado todo el tiempo que crea posible, de tal manera que no logre encontrarse consigo mismo, tales como, intentos insistentes por reanudar la relación, o encontrar otra pareja inmediatamente
- **Prioridad de la pareja (PP):** Es definida como la tendencia que presenta el dependiente emocional por tener en primera instancia a su pareja sobre todas las cosas o personas; quiere decir que, presentará una consideración extrema a su pareja, a quien considera como centro de su mundo
- **Necesidad de acceso a la pareja (NAP):** Se define como el deseo que presenta el dependiente emocional de querer tener siempre presente a su pareja, tanto físicamente o a través de pensamientos en base a lo que esté haciendo, siente o piense
- **Deseos de exclusividad (DEX):** Consiste en la tendencia que presenta el dependiente emocional a enfocarse en su pareja e irse aislando progresivamente de los demás; así mismo, está asociado al deseo que presenta éste de que esta situación sea recíproca por parte de su pareja
- **Subordinación y sumisión (SS):** Es la sobreestimación de conductas, pensamientos, sentimientos e intereses de la pareja, lo cual va acompañado del descuido de la propia

vida, así como de sentimientos de inferioridad y desprecio hacia uno mismo. Por ello, es frecuente que se toleren agresiones de la pareja

- **Deseos de control y dominio (DCD):** Se define como la búsqueda permanente de atención y cariño para poder conseguir el control de la relación, y así asegurar que la contraparte no piense en alguna ruptura, y lograr bienestar (Aiquipa J., 2012).

3.8.2. Síndrome de Estocolmo

El Síndrome de Estocolmo hace referencia a cuando una víctima genera un lazo emocional con su agresor, identificándose con él, incluso sintiéndose responsable o culpable de las agresiones recibidas. Es un síndrome asociado a situaciones de secuestro, pero en realidad abarca un campo mucho más amplio y es más común de lo que podríamos pensar. Y puede darse en cualquier tipo de relación (en una pareja, en el trabajo, con los hijos, etc.) en la que una persona permite que otra adopte un lugar de poder, control o autoridad sobre ella. Es un estado psicológico inconsciente en el cual una persona que padece algún tipo de situación de violencia, ya sea física o mental, llega a desarrollar sentimientos positivos de afecto hacia la persona que ejerce violencia física o mental hacia ella, pudiendo llegar incluso a establecer relaciones sentimentales de complicidad con el agresor. Es importante destacar que es un estado psicológico inconsciente, involuntario, irracional y por ello difícil o imposible de comprender para las personas del entorno de la persona que lo padece, que no entienden cómo la persona sigue con la relación. Es importante mencionar que a menudo, la relación sentimental o amorosa empieza antes de que el abusador muestre su agresividad y poco a poco se va convirtiendo en una relación tóxica en la cual la persona que recibe la hostilidad, queda atrapada, pues a pesar de que existan muchos abusos, prevalece el sentimiento afectivo que convierte la situación en un círculo vicioso difícil de romper (De las Heras E., 2016).

3.8.3. Autoestima y dependencia emocional

Las relaciones sociales son fuente de bienestar emocional siempre y cuando sean sanas y se fundamenten en el respeto y la igualdad. Somos sociales, con lo cual necesitamos de la compañía y aceptación de otros para disponer de una buena salud mental. Lamentablemente, hay personas que establecen relaciones disfuncionales, con alta dependencia emocional, debido a que tienen la creencia de que no son absolutamente nadie si están solos.

Hay que mencionar que la excesiva búsqueda de aprobación ajena puede convertirse en un problema de nivel patológico, es aquí donde podemos toparnos con la relación entre la baja autoestima y la dependencia emocional, algunas personas necesitan sentir que le gustan

absolutamente a todo el mundo. Debido a que tienen una muy baja autoestima, son muy sensibles a la crítica y las opiniones ajenas, las cuales pueden influir enormemente en su estado anímico. Si les halagan, se sentirán muy bien, pero a la mínima que alguien diga algo malo de ellos, aunque sea algo que no es verdad, su humor estará por los suelos. Las personas con baja autoestima y alta dependencia emocional tienen importantes carencias emocionales, las cuales las empujan a intentar agradar a los demás sea como sea. Tienen una valoración negativa de sí mismos que, al combinarse con carencias afectivas, tienen la enorme necesidad de intentar ser aceptados por los demás, aunque ello implique humillarse o hacer cosas denigrantes, las personas que sufren dependencia emocional necesitan de forma casi incontrolable el afecto y la atención de los demás. Debido a esto sienten verdadera fobia al abandono y la soledad, lo que hace que lleguen a ser personas que se subordinan en sus relaciones personales, para evitar a toda costa hacer algo que disguste a quienes quieren agradar y que se vayan de su lado. El combo baja autoestima y dependencia emocional hace que las personas ansíen tener relaciones en donde se sientan protegidas y queridas. No les importa la calidad de la relación, solo quieren sentirse aceptadas dentro de ellas, motivo por el cual establecen vínculos afectivos muy intensos pero también inestables (Montagud N., 2021).

3.9. Relación entre la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y el nivel de dependencia emocional.

Una de las causas relacionadas a la violencia conyugal, es la de pertenecer a una cultura machista en que todo varón posee una actitud superior en relación a la mujer por lo tanto ejecuta y cultiva la violencia como una forma de controlar. Los hombres por lo general pueden presentar actitudes de positivas frente a la violencia, actitudes de familiarización con la violencia, y tener referencias antiguas de ser victimario en temas de violencia. Por su parte, una de las características que hace que la mujer tenga probabilidades de sufrir o ser víctima de violencia es tener una percepción de aceptación frente a la violencia y haber sufrido anteriormente cualquier tipo de humillación. (Espinoza L., 2018:22-23).

Hay que mencionar que la dependencia emocional, se encuentra íntimamente ligada a las actitudes que puedan presentar las personas. Una dependencia emocional notoria, es decir, una dependencia emocional que no es sana, puede influir en que las personas puedan presentar una actitud más favorable o positiva hacia la violencia en la pareja. En este contexto, Amor y Echeburúa (2010) identificaron que la dependencia emocional hacia el

agresor como una característica de tipo emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja, la cual implicaría la vivencia de emociones contradictorias hacia esta (aproximación y rechazo), vínculo emocional basado entre la intermitencia entre el buen y el mal trato, enamoramiento intenso, sensación de no poder vivir sin él y miedo a ser abandonada. Por otra parte, Castelló (2005) refiere que la dependencia emocional explicaría la conducta de algunas mujeres víctimas de violencia de pareja cuando justifican las infidelidades y agresiones de su pareja, cancelan procesos legales (denuncias), incumplen las órdenes judiciales de alejamiento respecto a la pareja, regresan con el agresor creyendo que es posible que sus parejas tomen conciencia y cambien de actitud, y en otros casos, inician una nueva relación con características similares de malos tratos.

CAPÍTULO IV
DISEÑO METODOLÓGICO

4. Diseño metodológico

4.1. Área a la cual pertenece la investigación

La presente investigación pertenece al área de la **Psicología social**, debido a que aborda una problemática social que en la actualidad se ha acrecentado esta es la violencia en las relaciones de pareja. La investigación también describe variables como la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y la dependencia emocional en personas que viven en unión libre (Concubinato) de la ciudad de Bermejo.

La Psicología social, es definida de acuerdo a Barón y Birme, (1998:5) como aquella “*área de la psicología que estudia los procesos psicológicos que intervienen en el proceso de las relaciones, su finalidad es desarrollar investigaciones dirigidas al estudio de los determinantes socioculturales, de los procesos psicológicos como las actitudes, creencias, normas, los valores, la socialización*”.

4.2. Tipificación de la Investigación.

La presente investigación se tipifica de las siguientes maneras:

En primer lugar, según el propósito se la puede considerar como **teórica**, ya que buscó ampliar la teoría, brindando información actualizada sobre la relación entre la actitud y la dependencia emocional en personas que viven en unión libre en la ciudad de Bermejo. En relación a la investigaciones teóricas, Burgos A. (2017:s/p) indica que estos estudios ayudan a obtener un mejor conocimiento de los fenómenos naturales, como así también el conocimiento obtenido de estos estudios expanden la base teórica de un tema en particular.

Por otra parte, según los resultados, esta investigación es de tipo descriptiva y correlacional, en primer lugar, **descriptiva**, debido a que se permite caracterizar o describir la actitud frente a la violencia en las relaciones y el nivel de dependencia que puedan presentar las personas que viven en concubinato. Hernández, Fernández & Baptista (2014: 92) indican que con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

De igual manera, es **correlacional** ya que posterior a la descripción de la actitud y dependencia, se procedió a establecer la relación entre ambas variables principales. Hernández, Fernández & Baptista (2014: 93) refieren que este tipo de estudios tiene como

finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio de vínculos entre tres, cuatro o más variables.

Asimismo, se trata de un trabajo de investigación con enfoque **cuantitativo**, ya que se emplearon instrumentos de origen numérico que fueron baremados bajo la estadística. También, es cuantitativo debido a que una vez obtenidos los resultados, los mismos fueron presentados en frecuencias y porcentajes. En cuanto a este tipo de trabajos, Hernández, Fernández & Baptista (2014:4) indican que en estas investigaciones se utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías.

Por último, en relación al tiempo, este trabajo de investigación se tipifica como **transversal**, esto debido a que mide a la vez la actitud y el nivel de dependencia emocional, dicho en otras palabras, el abordaje se lo realizará en un solo momento temporal. De acuerdo a las investigaciones de tipo transversal; Hernández, Fernández & Baptista (2014:154) indican que estos estudios tienen su propósito en describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, es como tomar una fotografía de algo que sucede.

4.3. Población y Muestra

4.3.1. Población

La población para este trabajo se encuentra constituida por todas las personas que actualmente viven en unión libre o comúnmente denominado “concubinato” y que residen en la ciudad de Bermejo. Aunque de acuerdo al INE, en Bermejo se cuenta con 38.722 habitantes de los cuales 19.855 son hombres y 18.867, mujeres; no se tiene un dato exacto de cuantas personas se encuentran actualmente viviendo en unión libre.

Este trabajo de investigación, considera solamente los siguientes criterios de inclusión:

- Hombres y mujeres que actualmente vivan en unión libre.
- Personas que tengan 18 años de edad o más.

4.3.2. Muestra

La muestra del presente trabajo de investigación se encuentra constituida por 100 personas, entre hombres y mujeres, las cuales viven en unión libre o concubinato.

Es importante mencionar que se tomó en cuenta la técnica de selección muestral denominada como “muestreo no probabilístico de tipo intencional”, debido a que no se tiene un dato estadístico que refiera cuantas personas viven en unión libre en la ciudad de Bermejo. Esto quiere decir que los sujetos que forman parte de la investigación fueron elegidos en base a un criterio específico, el cual fue que estas personas en la actualidad vivan en unión libre. Por otra parte, hay que referir también que, para el contacto y la ubicación de la muestra, se empleó la técnica de la “bola de nieve”, El muestreo de bola de nieve se define como *“una técnica para encontrar al objeto de investigación. En la misma, un sujeto le da al investigador el nombre de otro, que a su vez proporciona el nombre de un tercero, y así sucesivamente”* (Atkinson & Flint, 2001:1), esto quiere decir que una vez que fueron encontrados los primeros sujetos adecuados para la investigación, se les fue pidiendo la referencia de otras personas.

4.4. Métodos, técnicas e instrumentos.

4.4.1. Métodos.

Durante todo el proceso de investigación, se emplearon los siguientes métodos:

- **Método Teórico:** este método permite recopilar la información referida al tema de investigación y es el que le da la base teórica al proyecto. El método teórico se lo utilizó principalmente en la construcción del marco teórico y en el análisis e interpretación de los resultados.
- **Método analítico:** referidos a los objetivos del proyecto, estos son de naturaleza analítica, puesto que se analizó la relación que existe entre actitud frente a situaciones de violencia en parejas y el nivel de dependencia emocional de las mismas. El método analítico *“Es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos”*. (Ruiz, 2006: 128).
- **Método deductivo:** desde otro punto de vista, el presente proyecto también constituye un método deductivo, puesto que los datos que se obtuvieron a través de los respectivos instrumentos fueron interpretados empleando la lógica deductiva, de este modo los resultados cobran sentido al ser comparados con los parámetros establecidos de un baremo, mencionado de otra manera, les dió una adecuada interpretación a los resultados.

- **Método empírico:** este método es importante debido a que se empleó en la recolección de los datos, permitió la intervención, registro y análisis e interpretación de la realidad durante el proceso de investigación, en este caso en particular los instrumentos aplicados permitieron determinar la actitud y la dependencia emocional.
- **Método estadístico:** en relación al método estadístico, este fue utilizado para la sistematización de los resultados que se obtuvieron a partir de los instrumentos aplicados, es importante mencionar que todos estos datos fueron procesados mediante el programa estadístico SPSS y fueron presentados, en frecuencias y porcentajes.

4.4.2. Técnicas

Hay que empezar entendiendo que las técnicas son procedimientos específicos, dentro de los métodos globales, mediante las cuales se procede a la recolección de los respectivos datos. En la presente investigación las técnicas que se utilizaron fueron las siguientes:

- **Inventarios:** hay que referir que un inventario hace referencia a un instrumento elaborado con el objetivo de evaluar variables psicológicas, con la característica de que de una serie de atributos o dimensiones se debe seleccionar aquellas que son representativas o no para el sujeto de estudio. En este caso en particular se procedió a la utilización de un inventario para evaluar el nivel de dependencia emocional.
- **Escala.** Este término se suele utilizar para hacer referencia cualquier instrumento elaborado para medir variables no cognitivas: actitudes, intereses, preferencias, opiniones, etc. Hay que indicar también que una escala es una técnica que le permite a las personas responder eligiendo, sobre una escala de categorías graduada, aquella categoría que mejor represente su posición respecto a aquello que se está midiendo, no hay respuestas correctas o incorrectas, y la puntuación total es la suma de las puntuaciones asignadas a las categorías elegidas por los sujetos. (Joberg, 2002). Se debe referir, que en la presente investigación se utilizó esta técnica para la evaluación de la actitud frente a la violencia en las relaciones de parejas.

4.4.3. Instrumentos.

Variable	Técnica	Instrumentos
Actitud frente a la violencia en la pareja	Escala	“Escala de actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja”
Dependencia emocional	Inventario	“Inventario de dependencia emocional – IDE”

A continuación, se describe las correspondientes fichas técnicas de cada uno de los instrumentos que fueron utilizados:

“CUESTIONARIO DE ACTITUD FRENTE A LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA”

Objetivo: evaluar la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja en los diferentes componentes cognitivo, afectivo, comportamental y consta de 30 preguntas.

Técnica: Escala

Procedimiento de aplicación y calificación: la escala puede ser aplicada individualmente o colectivamente teniendo una duración de 20 minutos, las opciones de cada ítem varían en términos de grados y bajo la forma de alternativas, estas alternativas se describen a continuación:

1	Muy en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Muy de acuerdo

Por otra parte, es importante mencionar que este instrumento se encuentra compuesto por los tres componentes de la actitud, componente cognitivo, afectivo y conductual. También hay que referir que este instrumento, se constituye como uno de los elementos más empleados para medir las actitudes, que consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de las personas.

En cuanto a la calificación, las personas dan respuesta eligiendo uno de los cinco puntos de la escala presentada anteriormente. A cada punto se le asigna un valor numérico. El sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total realizando una suma de cada una de las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones. El instrumento fue validado por un docente de la carrera de Psicología de la asignatura de Psicología social, el Lic. José Bismarck Gutiérrez Buceta docente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

“INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL – IDE”

Autor: Aiquipa Tello Jesús Joel

Objetivo: Evaluar la dependencia emocional

Técnica: Inventario

Historia de creación y baremos: Este inventario fue elaborado por Aiquipa el año 2012, basado en un modelo teórico sistematizado y que toma como base a la teoría de los rasgos de Cloninger, asimismo como lo es el modelo presentado por Castello (2005): el modelo teórico de vinculación afectiva, dicho trabajo se realizó en una muestra de 757 sujetos (398 mujeres=53% y 359, varones=47%), entre 18 y 55 años de edad, conformado por estudiantes universitarios y empleados/as (dependientes e independientes laboralmente), que radican en Lima metropolitana, que presenten un nivel de comprensión lectora adecuado y hayan tenido una relación de pareja a lo largo de su vida por lo menos.

Validez y fiabilidad.

Se consideraron apropiados los criterios de 5 jueces, quienes estuvieron de acuerdo en lo relevante de las dimensiones que se establecieron, por lo cual más de 95% de los ítems fueron considerados como necesarios en la medición de dicha variable, el análisis de los reactivos se sirvió de este proceso.

Haciendo uso del coeficiente Alfa de Cronbach y de la “r” de Pearson corregida con la fórmula Spearman-Brown se permitió obtener la confiabilidad. Asimismo, se usó un segundo método (Método de división por mitades) por medio de la consistencia interna, para medir la confiabilidad del IDE. Finalmente, se obtuvo 0.91 en el coeficiente de correlación “r” de Pearson, corregido mediante la fórmula Spearman- Brown.

Procedimiento de aplicación y calificación:

Este instrumento es fácil de aplicarse, se lo puedo aplicar de manera individual o colectiva. En relación al tiempo, se lo puede aplicar en un tiempo aproximado de 25 minutos. La prueba consta de 49 ítems que están asociados en siete dimensiones, las cuales son las siguientes:

- Miedo a la ruptura (9 ítems),
- Miedo e Intolerancia a la soledad (11 ítems),
- Prioridad de la pareja (8 ítems)
- Necesidad de acceso a la pareja (6 ítems)
- Deseos de exclusividad (5 ítems)
- Subordinación y sumisión (5 ítems)
- Deseos de control y dominio (5 ítems).

Escala:

La escala que se empleó para conocer el nivel de dependencia emocional, fue la siguiente:

Puntaje	Nivel de dependencia emocional
(1 a 30)	Bajo o normal
(31 a 50)	Significativo
(51 a 70)	Moderado
(71 a 99)	Alto

4.5. Procedimiento.

En el presente acápite, se indican las fases por las cuales atravesó este proyecto de investigación:

1.- Primera fase: Revisión bibliográfica. La primera etapa de este estudio consistió en la exploración e indagación bibliográfica de información competente a la investigación, la cual contribuyó a fundamentar el trabajo en cuestión y ayudó en el análisis de los resultados.

2.- Segunda fase: Selección de instrumentos. Una vez seleccionadas las variables de estudio, se procedió a escoger los instrumentos para el recojo de información, cabe mencionar que uno de los instrumentos fue de elaboración propia y tuvo que pasar por todas las fases de validación, esta fue la escala Likert para evaluar la actitud. Por su lado, para evaluar la dependencia emocional se escogió el inventario de dependencia emocional IDE, el cual cumple con los criterios de validez y confiabilidad respectivos.

3.- Tercera fase: Prueba piloto. En la segunda fase del proyecto, se realizó la aplicación de los instrumentos a una muestra reducida (3 casos), hay que indicar que esta etapa del trabajo tuvo como objetivos verificar que los test seleccionados respondan a los objetivos planteados en un inicio del proyecto y principalmente que las preguntas sean comprendidas sin ninguna dificultad por parte de las personas.

4.- Cuarta fase: Selección de la Muestra. En esta fase del trabajo se procedió con la respectiva selección de cada una de las unidades que formaron parte del estudio, es decir las personas que viven en unión libre. Hay que indicar que se empleó un muestreo no probabilístico de tipo intencional, como así también para el contacto y la ubicación de la muestra, se empleó la técnica de la “bola de nieve”.

5.- Quinta fase: Recojo de la información. En esta etapa se procedió con la aplicación de los distintos instrumentos seleccionados para la evaluación de cada una de las variables. Es importante referir que en esta fase, por la técnica de la bola de nieve se iban contactando a cada una de las personas, para luego proceder a visitarlos en sus domicilios para la respectiva aplicación de los instrumentos. Respecto al tiempo de aplicación, el mismo tuvo una duración aproximada de 25 minutos en la mayoría de los casos.

6.- Sexta fase: Procesamiento de la información. Posterior a los resultados obtenidos, se procedió a sistematizar toda la información a través del programa SPSS para Windows, esto debido a que todos los instrumentos ya seleccionados tienen naturaleza numérica. Hay que mencionar que los resultados correspondientes fueron expresados en porcentajes y frecuencias. Posterior a los resultados obtenidos, los mismos fueron interpretados en base a las teorías referidas en el marco teórico.

7.- Séptima fase: Redacción de informe final. Una vez concluida con la investigación, se procedió con la respectiva redacción del informe final en donde se exponen los datos obtenidos de forma cuantitativa, más sus respectivas interpretaciones. Además se presentan las conclusiones y recomendaciones, para una posterior defensa y aprobación por parte del tribunal.

4.6. Cronograma

El presente trabajo de acuerdo a sus características atravesó por distintas fases, las cuales se describen a continuación:

Actividad/Meses	2021					2022							
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Feb	Mar	Abr	May	Ago	Sep	Nov	Dic
1.-Revisión bibliográfica	X	X											
2.- Selección de instrumentos		X	X										
3.-Prueba piloto.						X							
4.-Selección de la Muestra						X							
5.-Recojo de la información						X	X	X					
6.-Procesamiento de la información.									X	X	X	X	
7.-Redacción de informe final.													X

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS

RESULTADOS

5. Análisis e interpretación de los resultados

Dentro del presente capítulo, se presentan todos los resultados encontrados a partir de la aplicación de los instrumentos a las personas que viven en unión libre en la ciudad de Bermejo. Todos los resultados se presentan de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos planteados: “*Describir la actitud en sus componentes cognitivo, afectivo y comportamental) que presentan las personas que viven en unión libre*”, “*Establecer el nivel de dependencia emocional que tienen las personas*” y “*Establecer la correlación entre la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y el nivel de dependencia emocional*”.

Es importante mencionar, que todos los cuadros y gráficos, se encuentran acompañados del análisis e interpretación correspondiente, en base a la revisión bibliográfica realizada.

5.1. Datos sociodemográficos

Cuadro N°1

Datos sociodemográficos

Sexo	Fr	%	Edad	Fr	%	Hijos	Fr	%
Masculino	49	49,0	De 19 a 23	19	19,0	No tiene	37	37,0
Femenino	51	51,0	De 24 a 28	35	35,0	1 a 2	52	52,0
Total	100	100	29 o más	46	46,0	3 a 4	11	11,0
			Total	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a los datos sociodemográficos, en primera instancia sobre el sexo de las personas que viven en unión libre, un 51,0% pertenece al sexo femenino y el restante 49,0% son personas que pertenecen al sexo masculino. De igual manera, respecto a la edad un 46,0% tiene 29 años o más, un 35,0% tiene entre 24 a 28 años de edad y un 19,0% de las personas que viven en unión libre tienen entre 19 a 23 años de edad.

Finalmente, respecto a la variable hijos que tienen, se puede ver que el 52,0% tiene entre 1 a 2 hijos, un 37,0% no tienen ningún hijo y por último un 11,0% de las personas en unión libre tienen entre 3 a 4 hijos.

5.2. Primer objetivo específico

En relación al primer objetivo específico planteado; *“Describir la actitud en sus componentes cognitivo, afectivo y comportamental) que presentan las personas que viven en unión libre”*, se pueden observar los siguientes datos:

Cuadro N°2

Componentes de la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja

Componente Cognitivo	Fr	%	Componente Afectivo	Fr	%	Componente Comportamental	Fr	%
Insuficiente	2	2,0	Aceptación	4	4,0	Pasivo	8	8,0
Intermedio	12	12,0	Indiferencia	10	10,0	Indecisión	25	25,0
Suficiente	86	86,0	Rechazo	86	86,0	Activo	67	67,0
Total	100	100	Total	100	100	Total	100	100

Fuente: Escala de actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja en unión libre.

Hay que empezar entendiendo que la actitud puede ser entendida como *“una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia y que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden.”* (Allport G., 1987:121).

Es importante mencionar que la actitud es vista como una unidad compuesta de tres componentes implícitamente unidos el uno con el otro, componente de los cuales se presentan sus resultados a continuación:

Sobre el componente cognitivo se puede ver que un 86,0% de las personas que viven en unión libre tienen un componente cognitivo suficiente, esto quiere decir que conocen sobre la violencia y tienen creencias y opiniones en contra de la misma. De acuerdo a Rodríguez, A., (1986:334) *“el componente cognitivo, está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto específico, así como por la información que se tiene sobre el mismo, por lo que los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes”*.

Ahora bien en relación al componente afectivo se pudo encontrar que el 86% de las personas presentan un sentimiento de rechazo frente a la violencia en las relaciones de pareja, lo que

significa que tienen sentimientos de enojo y tristeza sobre algunas situaciones de violencia que se presentan. Con respecto a este componente, Rodríguez, A., (1986:334) refiere que se “trata del sentimiento de aceptación o de rechazo que una persona experimenta hacia un objeto específico”.

Finalmente, en relación al componente conductual se pudo encontrar que el 67,0% de las personas que viven en unión libre presentan una predisposición comportamental activa, lo que refiere que pueden tomar acciones en favor de la prevención y reducción de la violencia en las relaciones de pareja. Este dato resulta favorable, ya que nos indica que la mayoría de las personas si se muestran activas para enfrentar este problema, es innegable que se trata de un problema de tipo social y que nos puede afectar a todos, por lo tanto como miembros de la sociedad es necesario que no haya una indecisión o que se muestre indiferencia frente a la violencia en las relaciones de pareja.

Es importante mencionar que de manera general, las personas que viven en unión libre presentan una actitud positiva frente a la violencia en las relaciones de pareja, esto quiere decir que tienen un componente cognitivo que se caracteriza por pensamientos en contra de la violencia y conocimientos suficientes, además presentan emociones y sentimientos que son de rechazo a la violencia y por último, también se muestran activos, mediante acciones en favor de la prevención de esta problemática.

Cuadro N°3

Ítems del componente cognitivo

Ítems	M.E.D		E.D	N	D.A	M.D .A	Total
	Fr						
1.-No es violencia si los miembros de la pareja se celan y se agreden verbalmente.	Fr	60	30	4	4	2	100
	%	60,0	30,0	4,0	4,0	2,0	100%
2.- La violencia en la pareja contempla tanto a hombres como a mujeres	Fr	1	5	1	36	57	100
	%	1,0	5,0	1,0	36,0	57,0	100%
3.- La violencia en las relaciones de pareja llega a alterar emocionalmente la salud mental de las víctimas.	Fr	6	2	2	39	51	100
	%	6,0	2,0	2,0	39,0	51,0	100%
4.- Considero que las bofetadas son a veces necesarias	Fr	26	56	10	3	5	100
	%	26,0	56,0	10,0	3,0	5,0	100%
5.- Pienso que toda persona que ejerza violencia dentro de la pareja debe ser procesada y castigada por la ley.	Fr	4	4	16	40	36	100
	%	4,0	4,0	16,0	40,0	36,0	100%
6.- Dentro de la pareja es obligatorio tener relaciones sexuales, a pesar de que el otro no lo quiera hacer.	Fr	23	44	18	10	5	100
	%	23,0	44,0	18,0	10,0	5,0	100%
7.- Si el marido es el que aporta económicamente en casa, la mujer debe estar sometida a él.	Fr	29	53	8	4	6	100
	%	29,0	53,0	8,0	4,0	6,0	100%
8.- Ejercer la violencia dentro de la pareja puede causar en el peor de los casos la muerte de la víctima	Fr	6	4	4	43	43	100
	%	6,0	4,0	4,0	43,0	43,0	100%
9.- Pienso que puedo decidir sobre cómo debe vestirse mi pareja.	Fr	15	45	21	11	8	100
	%	15,0	45,0	21,0	11,0	8,0	100%
10.- Las personas que ejercen violencia en las relaciones de pareja asumen una posición de poder y desigualdad al violentar la integridad de la víctima.	Fr	6	1	8	38	47	100
	%	6,0	1,0	8,0	38,0	47,0	100%

M.E.D: Muy en desacuerdo, **E.D:** En desacuerdo, **N:** Ni de acuerdo ni en desacuerdo, **D.A:**

De acuerdo, **M.D.A:** Muy de acuerdo.

En primer lugar respecto a la afirmación *“No es violencia si los miembros de la pareja se celan y se agreden verbalmente”*, se puede ver que el 60% y el 30% de las personas que viven en unión libre refieren estar Muy en desacuerdo y En Desacuerdo, esto quiere decir que son personas que consideran que la violencia también se manifiesta en celos y agresiones verbales. Este dato resulta favorable, debido a que muestra que estas personas en su mayoría tienen conocimiento sobre las manifestaciones o las formas en las que se puede presentar la violencia y que no solo se manifiesta en golpes o agresiones físicas. Hay que mencionar que dentro de las relaciones de pareja en las que existe la violencia, en muchas ocasiones existen los celos, pero los celos patológicos, de acuerdo a Villanueva A. (2022) *“son una de las emociones más naturales y frecuentes en todo ser humano, pero pueden volverse negativos y destructivos cuando se vuelven irracionales, sin fundamento, en una relación de pareja. Hay que indicar que en algunos casos, este tipo de conducta suele estar acompañada de violencia física o verbal. Hay personas que tienen la idea errada que si su pareja las cela es porque realmente las quiere, y adoptan ese modelo de conducta como parte de la convivencia cotidiana. Cuando el amor es verdadero, no necesita de ese tipo de demostraciones”*.

De igual manera, respecto a la afirmación *“La violencia en la pareja contempla tanto a hombres como a mujeres”*, un 57,0% y el 36,0% de las personas refieren estar Muy de acuerdo y De Acuerdo respectivamente, lo cual refleja que son personas que tienen la percepción de que la violencia es un problema que afecta a ambos sexos. Lo que se vé en la actualidad es que la violencia afecta en mayor número a las mujeres, no obstante eso no debe ser un factor que haga creer que los hombres no sufren algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja, el hecho de que la mayoría considere que la violencia contempla a ambos sexos resulta positivo pues coadyuva a combatir la violencia de una manera más amplia y sin exclusión.

Asimismo, respecto a la afirmación *“Considero que las bofetadas son a veces necesarias”*, un 56,0% y un 26,0% de las personas que viven en unión libre refieren estar En desacuerdo y Muy en Desacuerdo, es decir, la mayoría de estas personas consideran que las bofetadas no son necesarias bajo ninguna situación, mostrando que son personas que tienen la idea que ningún acto de violencia pueda justificarse bajo alguna condición. Finalmente respecto a la afirmación *“Si el marido es el que aporta económicamente en casa, la mujer debe estar sometida a él”*, un 53,0% y 29,0% indica estar En desacuerdo y Muy en Desacuerdo, lo cual

representa ser un dato favorable, pues refiere que las personas parte de estudio consideran que no debería de haber sometimiento de la pareja si el cónyuge es el que aporta económicamente al hogar. Hay que mencionar que la idea del sometimiento femenino, ha sido impuesta lamentablemente por muchos años en la sociedad, no obstante esta percepción ha ido cambiando, mucho de esto se debe a que las mujeres en la actualidad pueden conseguir trabajo y ser independientes económicamente.

Cuadro N°4

Ítems del componente afectivo

Ítems	M.E.D		E.D	N	D.A	M.D .A	Total
	Fr	%					
1.- Siento enojo al observar a una pareja agrediendo en la calle.	Fr	2	5	7	55	31	100
	%	2,0	5,0	7,0	55,0	31,0	100%
2.- Me molesta la apatía de algunas autoridades cuando se debe enfrentar y luchar para erradicar la violencia en las relaciones de pareja.	Fr	3	5	9	46	37	100
	%	3,0	5,0	9,0	46,0	37,0	100%
3.- Me desagrada que en algunas relaciones de pareja, en nombre del amor se toleran diversos tipos de agresiones.	Fr	4	5	6	44	41	100
	%	4,0	5,0	6,0	44,0	41,0	100%
4.- Me decepcionaría que algún miembro de mi familia asumiera una posición de poder violentando la integridad de su pareja	Fr	2	1	11	44	42	100
	%	2,0	1,0	11,0	44,0	42,0	100%
5.- Es triste ver a una persona víctima de violencia, con los ojos morados, magulladuras, quemaduras, marcas de golpes, etc.	Fr	0	2	8	38	52	100
	%	0,0	2,0	8,0	38,0	52,0	100%
6.- Es decepcionante observar que las personas que ejercen violencia en la relación de pareja muchas veces no son procesadas y castigadas por la ley	Fr	6	1	8	33	52	100
	%	6,0	1,0	8,0	33,0	52,0	100%
7.- Me siento mal cuando escucho noticias sobre violencia en las relaciones de pareja.	Fr	5	3	8	59	25	100
	%	5,0	3,0	8,0	59,0	25,0	100%
8.- Me apenaría que cualquier persona fuese víctima de insultos, amenazas, desprecio, gritos y empujones por parte de su pareja	Fr	3	2	5	65	25	100
	%	3,0	2,0	5,0	65,0	25,0	100%
9.- Siento coraje al ver que mi pareja tiene amigo/as del sexo opuesto	Fr	18	44	12	17	9	100
	%	18,0	44,0	12,0	17,0	9,0	100%
10.- Sufriría si algún familiar o amigo/a fuese víctima de violencia dentro de su relación de pareja.	Fr	5	4	4	46	41	100
	%	5,0	4,0	4,0	46,0	41,0	100%

M.E.D: Muy en desacuerdo, **E.D:** En desacuerdo, **N:** Ni de acuerdo ni en desacuerdo, **D.A:**

De acuerdo, **M.D.A:** Muy de acuerdo.

En relación a los ítems referidos al componente afectivo, se pudieron encontrar algunos datos significativos, los cuales se describen a continuación:

En primer lugar respecto a la afirmación *“Me apenaría que cualquier persona fuese víctima de insultos, amenazas, desprecio, gritos y empujones por parte de su pareja”*, un 65,0% y 25,0% de las personas que viven en unión libre refieren estar De acuerdo y Muy de Acuerdo, es decir, la mayoría de las personas sentirían pena al ver que cualquier persona fuera víctima de algún tipo de violencia ejercida por su pareja, denotando de esta manera que estas personas muestran empatía frente a las víctimas. De acuerdo a esto, hay que referir que el primer paso para poder enfrentar la violencia en las relaciones de pareja es poder empatizar con las personas que son víctimas, pues nos ayuda a comprender realmente el problema y nos ayuda a no ser solamente unos espectadores o indiferentes.

Por otro lado, respecto a la afirmación *“Me siento mal cuando escucho noticias sobre violencia en las relaciones de pareja.”*, un 59,0% y el 25,0% de las personas refieren estar De acuerdo y Muy de Acuerdo con ello, esto significa que son personas que por efectos de las noticias sobre estos casos de violencia se sienten mal, que la mayoría de las personas que viven en concubinato se sientan mal frente a estas noticias puede deberse a que hoy en día las noticias han masificado este tipo de informes, ahora es más fácil poder enterarse de este tipo de problemáticas y por ende también logran sensibilizar aún más a la población.

De igual manera, sobre el ítem *“Siento enojo al observar a una pareja agredándose en la calle”*, un 55,0% y el 31,0% de las personas que viven en unión libre refieren estar De acuerdo y Muy de Acuerdo respectivamente, lo cual denota que les enoja cuando pueden ser testigos de una pareja pelearse o agredirse en un lugar público, lo cual representa ser un dato favorable ya que indica que la mayoría no normalizan actos de violencia que se puedan dar en cualquier lugar. Este enojo puede deberse también a que en muy frecuente este tipo de actos dentro de la sociedad, los cuales pueden ser observados en cualquier ambiente público o viralizados a través de las redes sociales.

Finalmente, respecto a los ítems *“Es decepcionante observar que las personas que ejercen violencia en la relación de pareja muchas veces no son procesadas y castigadas por la ley”*, un 52,0% y un 33,0% de las personas que viven en unión libre refieren estar Muy de acuerdo y De Acuerdo, resultado que refleja que son personas que sienten decepción y tristeza al ver

los efectos de violencia y como en muchas oportunidades no se llega a una condena o sanción justa, esto puede deberse a las falencias que muestra la administración de justicia referente a estos temas, ya que son muchos los casos que se viralizan y que no llegan a conseguir un final justo para la víctima.

Cuadro N°5

Ítems del componente comportamental

Ítems	M.E.D		E.D	N	D.A	M.D .A	Total
	Fr						
1.- Denunciaría a alguien que comete violencia dentro de su relación de pareja, aunque el agresor/a pertenezca a mi familia.	Fr	4	7	32	42	15	100
	%	4,0	7,0	32,0	42,0	15,0	100%
2.- Solicitaría a las autoridades respectivas la implementación de cursos de capacitación dirigido a personas víctimas de violencia.	Fr	2	7	43	34	14	100
	%	2,0	7,0	43,0	34,0	14,0	100%
3.- Me uniría a cualquier campaña u organización para luchar contra la violencia en las relaciones de pareja	Fr	3	10	59	20	8	100
	%	3,0	10,0	59,0	20,0	8,0	100%
4.- Participaría de las marchas en contra de la violencia en las relaciones de pareja	Fr	4	18	42	27	9	100
	%	4,0	18,0	42,0	27,0	9,0	100%
5.- Buscaría ampliar y profundizar mis conocimientos sobre violencia en la pareja	Fr	4	9	27	49	11	100
	%	4,0	9,0	27,0	49,0	11,0	100%
6.- Denunciaría si mi pareja me agrede físicamente o psicológicamente.	Fr	6	18	17	37	22	100
	%	6,0	18,0	17,0	37,0	22,0	100%
7.- No haría ni diría nada si me entero de algún caso de violencia en las relaciones de pareja.	Fr	47	25	15	8	5	100
	%	47,0	25,0	15,0	8,0	5,0	100%
8.- Participaría de conferencias o charlas sobre la prevención violencia en las relaciones de pareja.	Fr	5	6	52	28	9	100
	%	5,0	6,0	52,0	28,0	9,0	100%
9.- Ayudaría a alguien que sufre violencia por parte de su pareja a levantar una denuncia ante las instancias pertinentes.	Fr	3	5	21	40	31	100
	%	3,0	5,0	21,0	40,0	31,0	100%
10.- Aconsejaría a un amigo o amiga que termine su relación si es que existe violencia dentro de su relación de pareja.	Fr	2	2	6	30	60	100
	%	2,0	2,0	6,0	30,0	60,0	100%

M.E.D: Muy en desacuerdo, **E.D:** En desacuerdo, **N:** Ni de acuerdo ni en desacuerdo, **D.A:**

De acuerdo, **M.D.A:** Muy de acuerdo.

En relación a los ítems referidos al componente comportamental, se pudieron encontrar algunos porcentajes importante, los cuales se describen a continuación:

En primer lugar, sobre la afirmación *“Aconsejaría a un amigo o amiga que termine su relación si es que existe violencia dentro de su relación de pareja”*, un 60,0% y 30,0% de las personas que viven en unión libre refieren estar Muy de acuerdo y De Acuerdo respectivamente, lo que muestra que estas personas en caso de que algún amigo(a) este sufriendo violencia tendrían una actuación activa en hacer que la persona pueda terminar con esa relación que les resulta negativa. Este dato es importante debido a que muestra la importancia que tenemos todos en la prevención, ya que el poder aconsejar o guiar en cierta manera a alguien que esta sufriendo violencia es fundamental para que esa persona pueda dejar ese círculo de violencia y más aún si esa persona es alguien de nuestro círculo social cercano.

Asimismo, respecto a la afirmación *“Me uniría a cualquier campaña u organización para luchar contra la violencia en las relaciones de pareja”*, un 59,0% de las personas indican estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación. Indecisión que se observa también en el ítem *“Participaría de conferencias o charlas sobre la prevención violencia en las relaciones de pareja*, ya que un 52,0% refiere estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo. Si analizamos estos dos porcentajes, se observa que la mayoría de las personas que viven en unión libre muestran cierta indecisión respecto a unirse a alguna campaña u organización de estas características como así también muestran una indecisión sobre participar en conferencias sobre prevención de la problemática en cuestión, denotando a la vez que su predisposición comportamental en favor de la prevención de la violencia está más enfocada a lo individual, pues para participar en la prevención de manera colectiva todavía no se muestran del todo convencidos.

Finalmente se puede observar sobre la afirmación *“Buscaría ampliar y profundizar mis conocimientos sobre violencia en la pareja”*, un 49,0% y 11,0% de las personas que viven en unión libre refieren estar De acuerdo y Muy de Acuerdo, lo cual denota que de manera personal si buscarían conocer más sobre la problemática de la violencia en la pareja. Es importante mencionar que si analizamos todos estos puntajes, se puede notar que existe una predisposición comportamental activa, no obstante la misma está más inclinada a lo individual y personal, como por ejemplo aconsejar a un amigo o ampliar sus conocimientos sobre el tema y no tan activa respecto a la participación en organizaciones, campañas o conferencias.

Cuadro N°6

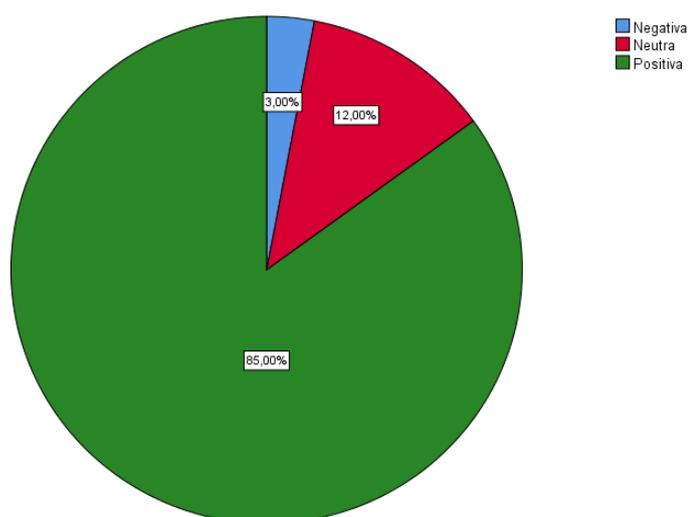
Actitud general frente a la violencia en las relaciones de pareja

Actitud	Fr	%
Negativa	3	3,0
Neutra	12	12,0
Positiva	85	85,0
Total	100	100

Fuente: Escala de actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja

Gráfico N°1

Actitud general frente a la violencia en las relaciones de pareja



La actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja puede ser entendida como la predisposición ante situaciones en la que una persona es víctima de cualquier práctica de maltrato físico, psicológico, sexual y económico por parte de su pareja.

Considerando el dato más significativo, se observa que el 85,0% de las personas presentan una actitud positiva frente a la violencia en las relaciones de pareja, este resultado significa que la mayoría de las personas tienen pensamientos en contra de la violencia y conocimientos suficientes, además presentan emociones y sentimientos que son de rechazo a la violencia y por último, haciendo referencia al componente conductual tienen una predisposición activa,

la cual indica que pueden denunciar en casos de violencia y presentan acciones en favor de la prevención de esta problemática.

Recordemos que las actitudes que adquieren las personas son influidas por diversas causas, como relaciones, creencias y experiencias que hayan sido vividas a lo largo de sus vidas, considerando esto, una actitud positiva puede deberse a los efectos producidos por la experiencia vivida por estas personas y además, puede estar influenciada por las actividades de prevención que se realizan en la ciudad. De acuerdo a Marroquín N. (2018) “las campañas para visibilizar la violencia son útiles, porque así no solo quienes están inmersos en esas relaciones comprenden lo que sucede, sino que todas las personas. Por otra parte, los programas de habilidades de crianza y para la solución no violenta de conflictos, así como los talleres para padres y jóvenes, son acciones preventivas que han demostrado ser eficaces, pues la violencia no es genética, sino aprendida las campañas de prevención secundaria centradas en fortalecer las habilidades de los padres y de los jóvenes, sobre todo en sus primeras relaciones de pareja. Asimismo los programas de apoyo para mujeres, madres jóvenes y adolescentes”. Todo esto ayuda a que las personas en general, puedan tener una actitud más positiva, porque conscientes de los efectos negativos de la violencia, ya tienen más conocimientos y pueden mostrarse más predispuestos a ayudar en la prevención y en las denuncias, colaborando directamente a la disminución de esta problemática que afecta a todos como sociedad.

Por último, también se puede observar que el 12,0% de las personas que viven en unión libre presentan una actitud neutra, la cual refiere que son personas que muestran una cierta indiferencia y finalmente, un 2,0% de personas que presenta una actitud negativa, que indica que son personas que tienen un componente cognitivo insuficiente, que pueden aceptar la violencia como algo normal y que no muestran acciones en favor de la lucha y prevención.

Cuadro N°7

Actitud general en relación a los datos sociodemográficos

Actitud	Sexo		Edad			Número de hijos			Total	
	Masc.	Fem.	19-23	24-28	29 o +	0	1-2	3-4		
Negativa	Fr	3	0	3	0	2	1	0	3	
	%	6,1	0,0	0,0	8,6	0,0	5,4	1,9	0,0	3,0
Neutra	Fr	8	4	3	6	3	7	4	1	12
	%	16,3	7,8	15,8	17,1	6,5	18,9	7,7	9,1	12,0
Positiva	Fr	38	47	16	26	43	28	47	10	85
	%	77,6	92,2	84,2	74,3	93,5	75,7	90,4	90,9	85,0
Total	Fr	49	51	19	35	46	37	52	11	100
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Escala de actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja

De acuerdo al cuadro presentado se pueden observar los resultados de la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja, en relación a las variables sociodemográficas, datos que se describen a continuación:

Tomando en cuenta el sexo de las personas, se observa que el 92,2% de las mujeres a la vez presentan una actitud positiva, lo mismo ocurre con el 77,6% de los varones quienes también en su mayoría tienen una actitud positiva frente a la violencia en las relaciones de pareja.

De igual manera en relación a la edad, se pueden encontrar datos que refieren por ejemplo que el 93,5% de las personas que tienen 29 años o más, el 84,2% de las personas que tienen de 19 a 23 años y el 74,3% de las personas que tienen 24 a 28 años de edad a la vez presentan una actitud positiva frente a la violencia. Siguiendo esta misma línea y tomando en cuenta la cantidad de hijos, se puede ver que el 90,9% de los que tienen 3 o 4 hijos, el 90,4% de los que tienen 1 o 2 hijos y el 75,7% de los que no tienen hijos, presentan una actitud positiva frente a la violencia dentro de las relaciones de pareja, mostrando que la cantidad de hijos no es un elemento que vaya directamente a influir en la actitud de las personas.

Es importante mencionar que considerando todos los resultados del cuadro de manera general, se observa que independientemente del sexo, la edad y la cantidad de hijos, la mayoría de las personas tiene una actitud positiva frente a la violencia en las relaciones de pareja, lo cual puede deberse a que las campañas de prevención y las consecuencias de la problemática que cada día se ven en los medios de comunicación, han logrado sensibilizar y hacer que tengan una actitud positiva y de colaboración en la lucha frente a la violencia, indistintamente del sexo de la persona, la edad que tenga o la cantidad de hijos que tienen en la actualidad.

5.3. Segundo objetivo específico

De acuerdo al segundo objetivo específico; *“Establecer el nivel de dependencia emocional que tienen las personas que viven en unión libre”*, se pudieron encontrar los siguientes datos:

Cuadro N°8

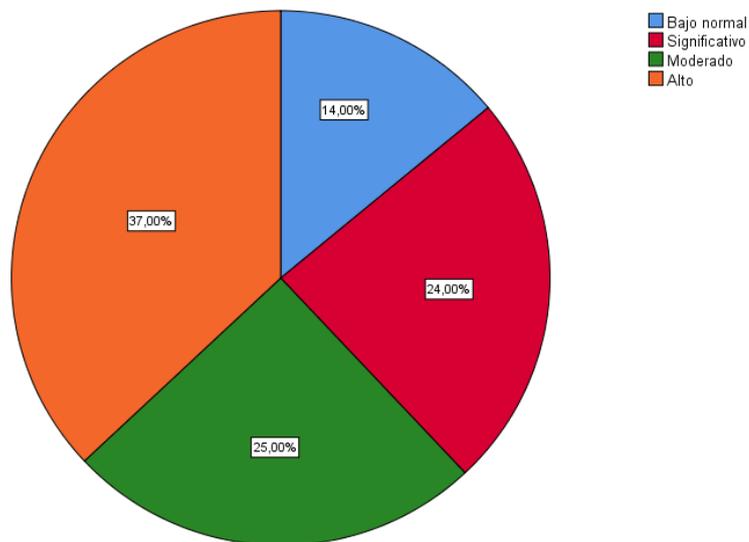
Dependencia emocional en personas que viven en unión libre

Nivel	Fr	%
Bajo normal	14	14,0
Significativo	24	24,0
Moderado	25	25,0
Alto	37	37,0
Total	100	100

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE

Gráfico N°2

Dependencia emocional en personas que viven en unión libre



Hay que empezar diciendo que la dependencia emocional es entendida como *“la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de orden*

afectiva que una persona siente hacia otra, su pareja, a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja” (Castello J, 2000:135).

De acuerdo a los resultados se observan datos dispersos, sin embargo el puntaje más significativo refiere que el 37% de las personas que viven en unión libre presentan un nivel alto de dependencia emocional, lo cual quiere decir que son personas que presentan características como miedo a la ruptura, miedo a la soledad, necesidad de acceso a la pareja o deseos de exclusividad. Seguido de un 25,0% y 24,0% que oscilan entre moderado y significativo, lo cual significa que estas personas presentan características dependientes, pero en una menor intensidad que la anteriormente descrita.

Sobre las personas que presentan un nivel alto de dependencia emocional, Castello J. (2005) refiere que “la persona afectada de dependencia emocional presenta un patrón de pensar, sentir y actuar más o menos estable en su constitución, denota comportamientos de sumisión y subordinación a la pareja, necesidad de acceso a la misma, miedo a que la relación se termine, priorización de la pareja, entre otras características disfuncionales”.

Es importante mencionar que la dependencia hasta cierto punto es entendida como un elemento normal dentro de una relación afectiva de pareja, sobre esto Aiquipa J. (2012) afirma que “es normal que en una relación de pareja, en particular durante la fase del enamoramiento, se sienta una necesidad afectiva intensa con el otro. Pero este deseo, a medida que la relación de pareja se estabiliza, tiende a disminuir para conformar una relación madura, donde el amor y sus componentes están en un equilibrio que propicia el desarrollo personal de los miembros de la pareja. También refiere que cuando el deseo de fusión permanece inalterado con el pasar del tiempo y es más, aumenta, cuando hay una necesidad afectiva intensa de estar con la pareja recurriendo a cualquier acto en muchos casos perjudicial para uno de los miembros, la dependencia emocional se convierte en la principal, y tal vez única razón de ser de la relación.”

Por su parte, siguiendo la idea de que la dependencia emocional puede ser normal hasta cierto punto, Escudero M. (2018) refiere que “en la relación de pareja es necesario cierto nivel de dependencia. Si hay una independencia emocional de pareja total, no tenemos una relación equilibrada y nos puede llevar a la falta de objetivos comunes. Para que una pareja funcione adecuadamente, es importante un cierto grado de dependencia emocional sana, pues si se funciona de forma completamente independiente la relación puede terminar siendo disfuncional. Sin embargo, si uno de los dos cónyuges tiene un alto grado de dependencia,

se convierte en una relación desequilibrada, pues la persona dependiente puede sentirse inferior a su pareja sentimental y está dispuesta a obedecer a todo”.

Para terminar, es necesario entender que las relaciones afectivas saludables que se establecen con otra persona deberían de ser una fuente de bienestar para ambos integrantes y no una fuente de problemas y de dependencia, no se debe olvidar también que la dependencia emocional está ligada a los casos de violencia y por lo tanto es un elemento de mucha importancia que se debe de tener en cuenta.

Cuadro N°9

Dimensiones de la dependencia emocional

Nivel	Miedo a la ruptura		Miedo e intolerancia a la soledad		Prioridad de la pareja		Necesidad de acceso a la pareja		Deseos de exclusividad		Subordinación y sumisión		Deseos de control y dominio	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Bajo normal	12	12,0	16	16,0	16	16,0	11	11,0	11	11,0	11	11,0	17	17,0
Significativo	12	12,0	24	24,0	19	19,0	12	12,0	24	24,0	36	36,0	22	22,0
Moderado	28	28,0	19	19,0	36	36,0	32	32,0	28	28,0	16	16,0	34	34,0
Alto	48	48,0	41	41,0	29	29,0	45	45,0	37	37,0	37	37,0	27	27,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE

En el presente cuadro se pueden encontrar los resultados en relación a cada una de las dimensiones de la dependencia emocional, datos que se describen a continuación:

En primer lugar, de acuerdo al *miedo a la ruptura*, se observa que el 28,0% y el 48,0% de las personas que viven en unión libre presentan un nivel moderado y alto respectivamente, esto refleja que la mayoría de las personas presentan un miedo considerable a poder perder a su pareja, este miedo es algo desfavorable pues indica una preocupante dependencia hacia la otra persona. De acuerdo a Aiquipa J., (2012) “este miedo consiste en el temor que el dependiente emocional presenta ante la sola idea de una disolución de la relación de pareja; debido a ello, manifiesta conductas y comportamientos enfocados a mantener la relación de pareja, prescindiendo de lo cuan perjudicial puede resultar para él o ella. Además, se refiere a la negación por parte del individuo cuando la ruptura se hace presente, motivo por el cual conlleva a reiterativos intentos para reanudar la relación”.

Asimismo, se observa que en relación al *miedo e intolerancia a la soledad*, un 41,0% de las personas presentan un nivel alto respecto a esta dimensión, lo cual significa que son personas que tienen sentimientos poco agradables de solo imaginarse en soledad. Según Aiquipa J., (2012) “cuando hay un nivel alto, se pueden presentar sentimientos no agradables que la persona dependiente tiene al no tener a su pareja, puede ser por un distanciamiento momentáneo o por el término de la relación”. Es importante mencionar que el miedo a la soledad en muchas ocasiones termina siendo un detonante para que las personas que sufren violencia no hagan sus denuncias ya que temen quedarse solas (os).

Por otra parte, en relación a la **prioridad de la pareja**, se observa que el 36,0% y 29,0% de las personas presentan un nivel moderado y alto respecto a esta dimensión, resultado que refiere que la mayoría de las personas que viven en concubinato tienen esa tendencia de poner a su pareja en el centro de su atención de una manera constante, lo cual es poco favorable para su individualidad. Para Aiquipa J., (2012) “existe una tendencia por tener en primera instancia a su pareja sobre todas las cosas o personas; quiere decir que, presentará una consideración extrema a su pareja, a quien considera como centro de su mundo”.

Tomando en cuenta a la **necesidad de acceso a la pareja**, se encontró que el 32,0% y el 45,0% de las personas que viven en unión libre presentan un nivel moderado y alto respectivamente, esto significa que la mayoría de las personas tienen esa necesidad constante de querer estar siempre con la pareja, este es un dato poco favorable debido a que nos muestra que muchas de las personas pierden en cierto grado, su autonomía. Aiquipa J., (2012) refiere que las personas que tienen estas características por lo general “tienen un deseo de querer tener siempre presente a su pareja, tanto físicamente o a través de pensamientos en base a lo que esté haciendo”. Considerando a la dimensión **deseos de exclusividad**, se observa que un 28,0% y 37% de las personas presentan un nivel moderado y alto de este tipo de deseos, lo cual refiere que son personas que tienen ese deseo de ser solo para su pareja y que la misma, solo se enfoque en ellos. Para Aiquipa J., (2012) este tipo de deseos “consisten en la tendencia que presenta el dependiente emocional a enfocarse en su pareja e irse aislando progresivamente de los demás; así mismo, está asociado al deseo que presenta éste de que esta situación sea recíproca por parte de su pareja”.

Tomando en cuenta a la **subordinación y sumisión**, se observa que un 16% y el 37% de las personas tienen un nivel moderado y alto, lo cual muestra una tendencia negativa pues indica que son personas que ponen a su pareja por encima de ellos y por lo tanto, se muestran subordinados. Aiquipa J., (2012) sobre esto refiere que “es la sobreestimación de conductas, pensamientos, sentimientos e intereses de la pareja, lo cual va acompañado del descuido de la propia vida, así como de sentimientos de inferioridad y desprecio hacia uno mismo. Por ello, es frecuente que se toleren agresiones de la pareja”. Es importante mencionar que esta característica es muy peligrosa, debido a que muchas de las personas que sufren violencia por parte de su pareja, muestran una subordinación a la persona que los maltrata, haciendo más difícil la tarea para poder terminar con ese círculo de violencia. Finalmente, en relación a los **deseos de control y dominio**, se observa que el 34% y 27% de las personas tienen un nivel moderado y alto respecto a este tipo de deseos, esto indica que están constantemente

buscando atención y cariño de su pareja, siempre tratando de que la pareja se encuentre bajo su control. Aiquipa J., (2012) sobre esta característica, afirma que cuando hay niveles altos existe “una búsqueda permanente de atención y cariño para poder conseguir el control de la relación, y así asegurar que la contraparte no piense en alguna ruptura, y lograr bienestar”.

Cuadro N°10

Dependencia emocional en relación a los datos sociodemográficos

Dep. Emocional	Sexo		Edad			Número de hijos			Total	
	Masc.	Fem	19-23	24-28	29 o +	0	1-2	3-4		
Bajo normal	Fr	5	9	1	5	8	5	8	1	14
	%	10,2	17,6	5,3	14,3	17,4	13,5	15,4	9,1	14,0
Significativo	Fr	11	13	4	8	12	8	15	1	24
	%	22,4	25,5	21,1	22,9	26,1	21,6	28,8	9,1	24,0
Moderado	Fr	11	14	3	12	10	7	15	3	25
	%	22,4	27,5	15,8	34,3	21,7	18,9	28,8	27,3	25,0
Alto	Fr	22	15	11	10	16	17	14	6	37
	%	44,9	29,4	57,9	28,6	34,8	45,9	26,9	54,5	37,0
Total	Fr	49	51	19	35	46	37	52	11	100
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE

De acuerdo al cuadro presentado se pueden observar los resultados de la dependencia emocional en relación a las variables sociodemográficas, datos que se describen a continuación:

En primer lugar, sobre el sexo, se puede ver que el 17,6% de las mujeres presentan un bajo nivel de dependencia emocional, siendo un porcentaje mayor al presentado por los varones. Asimismo, un 22,4% y 44,9% y de los varones presenta una tendencia a presentar un nivel moderado a alto de dependencia emocional. Según estos datos, se puede ver que los varones

presentan un nivel más alto de dependencia emocional a diferencia de las mujeres quienes tienden a presentar niveles bajos o normales. Cuando se habla de dependencia emocional en hombres y en mujeres hay que entender que ambos pueden presentar niveles altos, aunque si se hace un análisis más preciso hay que entender que existen diferencias a la hora de manifestar esa dependencia. De acuerdo a ello, Castro S. (2022) refiere que “los hombres que presentan dependencia emocional la expresan de una forma larvada. Existe la necesidad afectiva pero es más frecuente expresarla de una forma más agresiva, de modo que se intentan satisfacer las propias necesidades de afecto pero al mismo tiempo puede aparecer un menosprecio hacia la pareja. Por el contrario, las mujeres tienden al uso de técnicas de afrontamiento evitativo relacionadas con el autoengaño o la negación. Esto significa, que la búsqueda de afecto genera comportamientos de insinceridad y opacidad comunicativa, mixtificación y mecanismos de manipulación y reincidencia, entre otros, y que induce a un registro de la realidad distorsionado”.

De igual forma, en relación a la edad, se puede observar que la dependencia emocional tiende a oscilar entre moderado y alto, ya que un 34,3% de las personas que tienen de 24 a 28 años de edad a la vez presentan un nivel moderado. Por su parte, los que tienen 29 años o más en un 34,8% presentan un nivel alto y por último, también presentan este mismo nivel de dependencia el 57,9% de las personas que tienen 19 a 23 años, siendo los más jóvenes quienes presentan en mayor porcentaje un nivel de dependencia alto.

Si analizamos estos datos, se puede ver que las personas más jóvenes tienden a presentar en mayor porcentaje un nivel alto de dependencia emocional en relación a sus parejas, estas diferencias pueden deberse a características y efectos de cada una de las etapas madurativas o periodos de la vida, pues las personas que tienen más años por lo general ya están en una etapa adulta en donde las emociones, la estabilidad emocional y la madurez tienden a ser diferentes con respecto a etapas como la juventud. De acuerdo a Roldan M. (2022) “los más jóvenes pueden tener problemas emocionales y cierta dependencia emocional. Esta dependencia puede presentar otro tipo de comportamientos también nocivos para el desarrollo de relaciones interpersonales saludables, como pueden ser los celos o el control. Por lo general son etapas de la vida en la que hay más dificultades de todo tipo. La búsqueda de la propia identidad y el deseo incesable de querer ser aceptado por el grupo de iguales puede desencadenar en etapas inestables en los jóvenes”.

Finalmente, respecto a la cantidad de hijos se puede ver que las personas que tienen 1 o 2 hijos a la vez tienden a presentar niveles significativos y moderados de dependencia emocional y por su parte, los que tienen de 3 a 4 hijos tienden a presentar en un 54,5% un nivel alto de dependencia emocional, siendo un puntaje más elevado que el presentado por las personas que no tienen hijos. De esta manera, analizando estos puntajes se puede ver que tantas personas con hijos y personas sin hijos tienen una dependencia emocional elevada; sin embargo, se observa que a mayor número de hijos mayor dependencia emocional hacia su pareja. Esto puede deberse a que los hijos influyen en la percepción de estas personas, haciendo que el luchar por ellos haga que se mantengan ligados emocionalmente a la pareja. No hay que olvidar que también los hijos en muchas oportunidades cumplen un rol de soporte de la relación que muchas veces resulta poco sana para todos los integrantes de la familia.

Cuadro N°11

Dependencia emocional (Miedo a la ruptura)

Ítems		R.V.	P.V	R.M	M.V	M.F	Total
5.- Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.	Fr	19	47	23	10	1	100
	%	19,0	47,0	23,0	10,0	1,0	100%
9.- Me digo y redigo: “¡se acabó!” , pero luego llego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.	Fr	36	41	10	9	4	100
	%	36,0	41,0	10,0	9,0	4,0	100%
14.- Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella.	Fr	29	36	23	10	2	100
	%	29,0	36,0	23,0	10,0	2,0	100%
15.- Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine	Fr	40	35	16	7	2	100
	%	40,0	35,0	16,0	7,0	2,0	100%
17.- Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.	Fr	28	43	20	6	3	100
	%	28,0	43,0	20,0	6,0	3,0	100%
22.- Estoy dispuesto(a) hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja.	Fr	27	37	22	10	4	100
	%	27,0	37,0	22,0	10,0	4,0	100%
26.- Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa.	Fr	22	47	22	7	2	100
	%	22,0	47,0	22,0	7,0	2,0	100%
27.- Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.	Fr	26	48	20	4	2	100
	%	26,0	48,0	20,0	4,0	2,0	100%
28.- Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.	Fr	29	42	17	12	0	100
	%	29,0	42,0	17,0	12,0	0,0	100%

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE.

(**R.V:** Rara vez, **P.V:** Pocas veces, **R.M:** Regularmente, **M.V:** Muchas veces, **M.F:** Muy frecuente)

En relación a la dependencia emocional en el análisis del miedo a la ruptura, se observa que la mayoría de las personas considera que pocas veces han realizado algunas acciones de los ítems que corresponden a esta dimensión.

En primer lugar, de acuerdo a los resultados sobre la afirmación *“Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible”*, un 48,0% y 26,0% de las personas que viven en unión libre refieren que pocas veces y rara vez, hicieron lo imposible para poder conseguir que su pareja no termine con ellos, esto quiere decir que la mayoría de las personas ante una ruptura no han mostrado ese miedo a quedarse solos, lo cual es un dato favorable tanto para ellos como también para su propia relación de pareja.

Asimismo, respecto a las afirmaciones *“Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa”*, y *“Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado”*, un 47% de las personas indican que pocas veces hacen cualquier cosa para que su pareja no se separe de su lado como así también pocas veces han considerado que pueden aguantar lo que sea para evitar la ruptura amorosa, mostrando de esta manera que no tienen miedo a una posible ruptura, aunque los puntajes no son del todo significativos y por ende hay algunas personas que sí presentan este tipo de acciones.

Finalmente, respecto a la afirmación *“Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja”*, un 43,0% de las personas que fueron parte del estudio refieren que pocas veces aguantan cosas que pueden causar algún tipo de ruptura con su pareja. No obstante, también se puede ver un 20,0%, un 6,0% y un 3,0% de las personas, regularmente, muchas veces y muy frecuentemente, han aguantado cualquier cosa con el objetivo de poder evitar una ruptura de relación de pareja, denotando que estas personas sí presentan una dependencia hacia su cónyuge, lo cual es un dato poco favorable y que sobre el cual se debería de trabajar.

Hay que entender que la ruptura es algo que le cuesta a cualquier persona, esto puede deberse a que la ruptura como tal es un proceso complejo pero que se puede superar y obtener un aprendizaje, no obstante muchas personas no lo pueden ver así. De acuerdo a lo que refiere Castro S. (2022) es importante entender que “independientemente de cuánto haya durado la relación amorosa y cómo de brusco haya sido el final, más o menos traumático, será algo doloroso y la cosa pueda ser complicada, un proceso difícil, eso cambiará y con el paso del tiempo se quedará atrás guardada como otra experiencia más, como una oportunidad de crecimiento y aprendizaje. Hay que entender que de la misma forma que ocurre ante la pérdida de un ser querido, nuestra mente necesita tiempo para hacerse a la idea de que las cosas han cambiado. Toca asimilar y afrontar que la otra persona ya no está en nuestra vida, y permitirnos sentir y vivir cada una de las emociones que cada etapa va a traer consigo: ansiedad, miedo, ira, rabia, tristeza, frustración”.

Para terminar, hay que referir que si analizamos los porcentajes encontrados se puede notar que los mayores datos refieren que son pocas veces las que las personas hacen este tipo de cosas por miedo a la ruptura con su pareja, aunque se muestra que en alguna oportunidad sí lo hicieron.

Cuadro N°12

Dependencia emocional (Miedo e intolerancia a la soledad)

Ítems	R.V.		P.V	R.M	M.V	M.F	Total
	Fr						
4.- Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.	Fr	14	46	22	18	0	100
	%	14,0	46,0	22,0	18,0	0,0	100%
6.- Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).	Fr	19	37	22	19	3	100
	%	19,0	37,0	22,0	19,0	3,0	100%
13.- Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.	Fr	19	32	34	15	0	100
	%	19,0	32,0	34,0	15,0	0,0	100%
18.- No sé qué haría si mi pareja me dejara.	Fr	19	43	26	9	3	100
	%	19,0	43,0	26,0	9,0	3,0	100%
19.- No soportaría que mi relación de pareja fracase.	Fr	22	34	27	15	2	100
	%	22,0	34,0	27,0	15,0	2,0	100%
21.- He pensado: “que sería de mi si un día mi pareja me dejara”.	Fr	29	37	23	11	0	100
	%	29,0	37,0	23,0	11,0	0,0	100%
24.- Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine.	Fr	25	49	17	6	3	100
	%	25,0	49,0	17,0	6,0	3,0	100%
25.- Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.	Fr	24	39	25	6	6	100
	%	24,0	39,0	25,0	6,0	6,0	100%
29.- Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.	Fr	23	40	27	8	2	100
	%	23,0	40,0	27,0	8,0	2,0	100%
31.- No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja.	Fr	25	45	22	5	3	100
	%	25,0	45,0	22,0	5,0	3,0	100%
46.- No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja.	Fr	23	45	23	4	5	100
	%	23,0	45,0	23,0	4,0	5,0	100%

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE.

(**R.V:** Rara vez, **P.V:** Pocas veces, **R.M:** Regularmente, **M.V:** Muchas veces, **M.F:** Muy frecuente)

Considerando los resultados sobre los ítems de la dimensión miedo e intolerancia a la soledad, se puede ver que sobre la afirmación *“Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que termine”*, un 49% y el 25,0% de las personas indica que pocas veces y rara vez, sienten ese tipo de temor, un temor que a pesar de que no es muy frecuente sí está presente en algunas oportunidades. Hay que mencionar que el miedo de que la relación se termine es un indicador de que existe una ligación emocional poco saludable dentro de la pareja y que puede resultar en problemas más adelante en la propia dinámica de la relación.

Asimismo, sobre la afirmación *“Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja”*, se puede ver que el 46% de las personas refieren que pocas veces son las que la idea de que en el futuro pueda haber una ruptura en su relación de pareja. No obstante también se puede ver que existe un 22,0% y el 18,0% de las personas que indican que regularmente y muchas veces han sentido angustia cuando se les pasa la idea de que puedan romper la relación con su pareja, denotando un miedo a la soledad considerable. Tomando en cuenta el miedo a quedarnos solos, Aguilar D. (2017) refiere que *“el temor a quedarnos solos y volver a estar solteros nos puede empujar a conformarnos con alguien que ya no nos aporta nada, hay que entender que la soledad es uno de los mayores temores, nos paraliza y nos arrastra hasta el punto de poner nuestra vida en suspenso. Hay quien se encuentra cómodo en ella, pero la mayoría no soporta ni siquiera la idea. El ser humano es un animal social, para lo bueno y para lo malo, tendemos a buscar la compañía. Por eso es tan fácil engañarse y aferrarse a una pareja con la que ya no compartes nada: cualquier cosa es mejor que quedarse completamente solo. Así de poderoso es el miedo. Debido a ese temor, muchas personas tienden a permanecer en relaciones tóxicas o simplemente a conformarse con parejas con las que ni siquiera conectaban”*.

Por su lado, sobre las afirmaciones *“No estoy preparado(a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja”* y *“No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja”*, se pudo encontrar que el 45,0% de las personas pocas veces sienten que no están preparados para una ruptura y tampoco soportan la idea que estar solos. Hay que mencionar que a pesar de que no son todas las veces, las personas muestran que si existe en su día a día un miedo a quedarse solos, lo cual se puede ver en los ítems encontrados dentro de esta dimensión de manera general, los cuales indican una tendencia a pocas veces pero los resultados no son del todo significativos.

Cuadro N°13

Dependencia emocional (Prioridad de la pareja)

Ítems		R.V.	P.V	R.M	M.V	M.F	Total
30.- Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.	Fr	37	38	15	6	4	100
	%	37,0	38,0	15,0	6,0	4,0	100%
32.- Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.	Fr	21	41	29	7	2	100
	%	21,0	41,0	29,0	7,0	2,0	100%
33.- Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja.	Fr	24	41	27	8	0	100
	%	24,0	41,0	27,0	8,0	0,0	100%
35.- Me olvido del “mundo” cuando estoy con mi pareja.	Fr	7	26	48	18	1	100
	%	7,0	26,0	48,0	18,0	1,0	100%
37.- He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.	Fr	15	39	30	16	0	100
	%	15,0	39,0	30,0	16,0	0,0	100%
40.- Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.	Fr	20	47	23	8	2	100
	%	20,0	47,0	23,0	8,0	2,0	100%
43.- Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja.	Fr	40	37	14	7	2	100
	%	40,0	37,0	14,0	7,0	2,0	100%
45.- Me aísló de las personas cuando estoy con mi pareja.	Fr	28	45	18	4	5	100
	%	28,0	45,0	18,0	4,0	5,0	100%

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE.

(**R.V:** Rara vez, **P.V:** Pocas veces, **R.M:** Regularmente, **M.V:** Muchas veces, **M.F:** Muy frecuente)

De acuerdo a los resultados presentados, se puede ver que respecto a la afirmación “*Me olvido del mundo cuando estoy con mi pareja*”, un 48% de las personas indican que regularmente cuando se encuentran con su pareja se olvidan del mundo, esto muestra que la pareja para estas personas se encuentra en un lugar de alta importancia y necesidad. Esta focalización enfocada solamente a la pareja, no resulta del todo favorable, debido a que en algunas oportunidades puede resultar perjudicial para la persona porque puede hacer que se

olvide de su propia importancia y de la de las demás cosas a su alrededor como el trabajo, los estudios o la familia.

De igual forma, respecto a la afirmación “*Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja*”, un 47,0% y 23,0% de las personas refieren que pocas veces y regularmente, han tenido que hacer cambios a sus metas personales por dedicarse a su pareja, mostrando de esta forma, como la pareja llega a convertirse en su principal fuente de atención. Considerando este dato, hay que mencionar que esto puede resultar negativo para estas personas, ya que puede llegar a afectar su desarrollo profesional, laboral, es decir, de manera general puede hacer que su progreso pueda verse afectado.

De igual manera se pudo encontrar sobre la afirmación “*Me aísto de las personas cuando estoy con mi pareja*”, que un 45,0% y el 28,0% de las personas refiere que pocas veces y rara vez, han llegado hasta aislarse de su círculo social solo por estar con su pareja, mostrando de que las relaciones interpersonales con los demás también ocupan un lugar importante dentro de su prioridades. Dato favorable, debido a que las relaciones interpersonales resultan un elemento importante en el bienestar de cualquier persona. Siguiendo este idea, Hernández P. (2022) afirma que “las relaciones humanas son necesarias para el correcto desarrollo del ser humano y son necesarias para la sociedad en todos los ámbitos de la vida, pues las relaciones interpersonales están presentes en todos los aspectos de la vida. Todas pueden hacerte sentir competente de diferentes formas y se darán en escenarios diferentes, pero con el mismo objetivo: gratificación. Es importante mencionar que conectar con personas y desarrollar relaciones personales a largo plazo ayuda a compartir y vivir experiencias nuevas y de crecimiento. Crecer en un entorno que es socialmente estimulante es necesario para las personas en todos los ámbitos.”

Y finalmente respecto a las afirmaciones “*Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja*”, un 41,0% y el 27,0% de las personas que viven en concubinato indica que pocas veces y regularmente, han sentido que les dificulta concentrarse en cosas que no sean su pareja, denotando de esta manera que la pareja por lo general siempre está en sus pensamientos, algo que es muy característico de las personas que tienen una dependencia emocional. El tener nuestra concentración en la pareja puede resultar negativo en muchas oportunidades debido a que no permite que la persona pueda hacer otras funciones o desarrollar sus propias capacidades.

Cuadro N°14

Dependencia emocional (Necesidad de acceso a la pareja)

Ítems	R.V.		P.V	R.M	M.V	M.F	Total
	Fr						
10.- La mayor parte del día, pienso en mi pareja.	Fr	15	26	39	16	4	100
	%	15,0	26,0	39,0	16,0	4,0	100%
11.- Mi pareja se ha convertido en una “parte” mía	Fr	13	22	41	20	4	100
	%	13,0	22,0	41,0	20,0	4,0	100%
12.- A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.	Fr	18	31	31	18	2	100
	%	18,0	31,0	31,0	18,0	2,0	100%
23.- Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.	Fr	5	13	19	46	17	100
	%	5,0	13,0	19,0	46,0	17,0	100%
34.- Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.	Fr	10	21	48	17	4	100
	%	10,0	21,0	48,0	17,0	4,0	100%
48.- No puedo dejar de ver a mi pareja.	Fr	16	37	33	9	5	100
	%	16,0	37,0	33,0	9,0	5,0	100%

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE.

(**R.V:** Rara vez, **P.V:** Pocas veces, **R.M:** Regularmente, **M.V:** Muchas veces, **M.F:** Muy frecuente)

Tomando en cuenta la necesidad de acceso a la pareja que tienen las personas, se pueden observar los siguientes datos importantes:

En primer lugar sobre la afirmación “*Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja*”, un 48% y el 17,0% de las personas refieren que regularmente y muchas veces, sus pensamientos tanto al levantarse y acostarse están relacionados a su pareja, lo cual indica que la pareja está constantemente ocupando la atención de la mayoría de las personas, siendo algo no tan favorable debido a que perjudica de gran manera a la individualidad que cada una de estas personas deberían de tener.

De igual manera, respecto a la afirmación “*Me siento feliz cuando pienso en mi pareja*”, un 46,0% y un 17,0% de las personas que viven en unión libre indican que muchas veces y muy

frecuentemente, sienten felicidad al momento de pensar en su pareja, esto puede deberse a distintos motivos, pero queda claro que las parejas les transmiten felicidad, la cual puede ser un elemento a analizar en función a la dependencia emocional, que puede estar condicionada en cierta manera por ese sentimiento de felicidad que les transmiten sus parejas a estas personas.

Asimismo, respecto a la afirmación “*Mi pareja se ha convertido en una parte mía*” un 41,0% y 20,0% refiere que regularmente y muchas veces, han considerado que su pareja ha llegado a convertirse en una parte suya, denotando al igual que en anteriores ítems, que estas personas presentan una fuerte necesidad de tener a sus parejas, mostrando que su dependencia emocional es elevada, lo cual puede llegar a ser improductivo para estas personas y para las relaciones que tienen.

Para terminar, hay que mencionar que si analizamos los puntajes obtenidos, se puede ver que las personas que viven en unión libre o concubinato, presentan en mayor nivel una dependencia relacionada a la necesidad y acceso a la pareja, pues los puntajes se encuentran de regular para arriba.

Cuadro N°15

Dependencia emocional (Deseos de exclusividad)

Ítems		R.V.	P.V	R.M	M.V	M.F	Total
16.- Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.	Fr	16	39	19	18	8	100
	%	16,0	39,0	19,0	18,0	8,0	100%
36.- Primero está mi pareja, después los demás.	Fr	12	34	40	10	4	100
	%	12,0	34,0	40,0	10,0	4,0	100%
41.- Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.	Fr	39	36	17	6	2	100
	%	39,0	36,0	17,0	6,0	2,0	100%
42.- Yo soy solo para mi pareja.	Fr	15	37	37	8	3	100
	%	15,0	37,0	37,0	8,0	3,0	100%
49.- Vivo para mi pareja.	Fr	18	29	37	7	9	100
	%	18,0	29,0	37,0	7,0	9,0	100%

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE.

(**R.V:** Rara vez, **P.V:** Pocas veces, **R.M:** Regularmente, **M.V:** Muchas veces, **M.F:** Muy frecuente)

Tomando en cuenta los resultados encontrados en la dimensión deseos de exclusividad, se pueden notar los siguientes datos significativos:

En primera instancia, sobre la afirmación “*Primero está mi pareja, después los demás*”, se pudo encontrar que el 40,0%, 20,0% y el 4,0% de las personas indican que regularmente, muchas veces y muy frecuentemente, tienen ese tipo de pensamiento que indica que la pareja tiene una exclusividad considerable dentro de su cotidianidad y vida en general. El colocar a la pareja en la cima de la pirámide resulta negativo para el funcionamiento de la relación, ya que hace desigual la relación de pareja al ser la otra persona la que siempre esté en la cima haciendo y generando influencia en la otra persona que se muestra como dependiente. Asimismo, hay que mencionar que este tipo de percepciones son muy comunes en los casos de violencia ya que muchas personas por mantener de primeros a sus parejas, terminan justificando hechos de violencia o manteniéndose en ese círculo.

Es importante mencionar que dentro de cualquier relación de pareja es importante la independencia que pueda tener cada uno de los miembros, de acuerdo a lo que propone Hoyos M. (2022) “para el mantenimiento de una relación amorosa sana y duradera, resulta importante lograr cierta independencia en la pareja. A veces, pensamos que la vida en pareja requiere pasar la mayor parte del tiempo con la otra persona, pero la realidad indica que hay muchas otras formas de concebir una relación. En ocasiones, la independencia en la pareja puede ser la clave de una relación sana y duradera. Hay que referir que vivir excesivamente anclados a otra persona puede llegar a ser perjudicial. Si actuamos de esta manera, puede que en algún momento nos sintamos saturados, ahogados y a veces sin nuevos planes que hacer. Mantener cierta independencia en la relación permite disfrutar de un tiempo para nosotros, de ese espacio en el que reflexionar y experimentar calma, tanto a nivel personal como laboral”.

Asimismo, respecto a la afirmación “*Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja*”, un 39,0% y un 36,0% de las personas indican que rara vez y pocas veces tienen ese tipo de pensamientos. Con similar porcentaje, encontramos en la afirmación “*Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja*” que un 39,0% refiere que pocas veces han llegado a pensar que si por ellos fuera quisieran vivir siempre con su pareja. Analizando estos resultados se puede observar que las personas a pesar de que refieren que su pareja es exclusiva para ellos, no siempre tienen la idea de que puedan irse a vivir solos con sus parejas a una isla o siempre vivir con ellos.

Finalmente, respecto a la afirmación “*Vivo para mi pareja*”, un 37,0% de las personas que viven en concubinato refieren que ellos regularmente viven para su pareja, el resultado refleja que son personas que consideran que su vida está condicionada en gran parte por las necesidades y la exclusividad de la pareja, asimismo, hacen todo lo posible para que su pareja pueda estar bien con ellos, lo cual resulta ser un dato poco favorable ya que indica que algunas oportunidades estas personas pierden su sentido de independencia emocional, resultando perjudicial para su propio bienestar general.

Cuadro N°16

Dependencia emocional (Subordinación y sumisión)

Ítems		R.V.	P.V	R.M	M.V	M.F	Total
1.- Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.	Fr	15	47	24	14	0	100
	%	15,0	47,0	24,0	14,0	0,0	100%
2.- Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.	Fr	6	49	31	11	3	100
	%	6,0	49,0	31,0	11,0	3,0	100%
3.- Me entrego demasiado a mi pareja.	Fr	5	39	33	20	3	100
	%	5,0	39,0	33,0	20,0	3,0	100%
7.- Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.	Fr	10	32	31	22	5	100
	%	10,0	32,0	31,0	22,0	5,0	100%
8.- Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.	Fr	7	39	35	16	3	100
	%	7,0	39,0	35,0	16,0	3,0	100%

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE.

(**R.V:** Rara vez, **P.V:** Pocas veces, **R.M:** Regularmente, **M.V:** Muchas veces, **M.F:** Muy frecuente).

Si se habla de dependencia emocional, no se debe olvidar la subordinación y sumisión. Tomando en cuenta esta dimensión, se describen los siguientes datos de importancia encontrados:

En primer lugar respecto a la afirmación “*Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera*”, un 49,0% de las personas que viven en unión libre refieren que pocas veces son las que piensan en dar todo su cariño a sus parejas para que las mismas los quieran. No obstante también se puede notar que un 31,0% indica que regularmente lo hacen, lo cual nos va indicando que hay muchas personas que sí consideran que deben dar todo su cariño para recibir amor, lo cual no es del todo saludable y que muestra una cierta dependencia.

De igual manera, respecto a la afirmación “*Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja*”, un 47,0% y el 24,0% de las personas que viven en unión libre indican que pocas veces y regularmente, se han llegado a asombrar por todo lo que han hecho por su pareja en cuestión. Estos datos muestran, que a pesar de que esto no ocurre

siempre, las personas en algunas oportunidades sí indican asombro por acciones realizadas con el objetivo de retener a su pareja, demostrando ser un dato que muestra que son sujetos que a veces se subordinan a la otra persona.

Finalmente, respecto a la afirmación “*Me entrego demasiado a mi pareja*”, se puede ver que un 39,0% y 33,05 de las personas que viven actualmente en unión libre refieren que pocas veces y regularmente, piensan que se han entregado demasiado a su pareja. Al igual que en otro ítems, se puede ver que estas personas muestran su dependencia emocional, la cual no es positiva para el funcionamiento y el bienestar general de estas personas. Según Trombetta F. (2020) “existen parejas que viven su relación de esta forma, en un estado recíproco de dependencia, olvidándose de sí mismos y de su propia individualidad, dejando desvanecer su propia personalidad en el espacio común, de esta manera fácilmente dejan a un lado sus propios intereses personales, sus amistades, sus pasiones, para dedicar tiempo sólo a los nuevos intereses compartidos, estas personas se olvidan completamente de sí mismos y se proyectan en la personalidad de su pareja”.

Cuadro N°17

Dependencia emocional (Deseos de control y dominio)

Ítems	R.V.		P.V	R.M	M.V	M.F	Total
20.- Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla.	Fr	28	41	24	7	0	100
	%	28,0	41,0	24,0	7,0	0,0	100%
38.- Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.	Fr	10	30	44	13	3	100
	%	10,0	30,0	44,0	13,0	3,0	100%
39.- Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a).	Fr	12	46	28	10	4	100
	%	12,0	46,0	28,0	10,0	4,0	100%
44.- Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda	Fr	8	23	26	33	10	100
	%	8,0	23,0	26,0	33,0	10,0	100%
47.- Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí.	Fr	19	49	23	4	5	100
	%	19,0	49,0	23,0	4,0	5,0	100%

Fuente: Inventario de dependencia emocional – IDE.

(**R.V:** Rara vez, **P.V:** Pocas veces, **R.M:** Regularmente, **M.V:** Muchas veces, **M.F:** Muy frecuente)

Hay que entender primero que los deseos de control y dominio, se caracterizan por la búsqueda constante del control sobre la pareja. De acuerdo a esta dimensión de la dependencia emocional, se describen a continuación los siguientes datos significativos:

En primer lugar, sobre la afirmación “*Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí*”, se puede ver que el 49,0% de las personas que viven en unión libre refieren que pocas veces han sentido algún tipo de fastidio cuando su pareja disfruta de otras actividades sin ellos. No obstante, también se puede ver que un 23,0% refiere que regularmente siente enojo o fastidio cuando su pareja disfruta sin ellos, lo cual es un indicador de dependencia, deseo constante de control sobre la vida de la otra persona y manifestaciones claras de inseguridad.

De acuerdo a Lago C. (2017) “la respuesta inmediata a una inseguridad, es un intento de control. La inseguridad está muy relacionada con la inmadurez, que normalmente aparece

baja autoestima y por supuesto, la dependencia emocional. Hay que entender que la diferencia entre una pareja madura y una pareja que no lo es, es que la pareja madura funciona en base a acuerdos y negociaciones; y la pareja inmadura, funciona en base a permisos y prohibiciones. La inseguridad es aquello que florece cuando los demás son más importantes en nuestras vidas, que nosotros mismos. El sentirnos continuamente a merced de lo que hagan otras personas nos genera una zozobra constante, como si caminásemos sobre un terreno movedizo e inconstante, compuesto de pensamientos, sentimientos, opiniones e ideas ajenas que surgen a nuestro alrededor y que amenazan nuestra integridad”.

De igual forma, se puede ver que el 46,0% y el 28,0% respecto a la afirmación “*Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a)*”, indican que pocas veces y regularmente, les cuesta tener que aceptar que su pareja decida pasar momentos a solas. Tomando en cuenta estos datos podemos notar que a pesar de que no es muy frecuente, estas personas en algunas oportunidades si muestran esa necesidad de control sobre la otra persona al no poder aceptar que la pareja quiera tener su espacio para estar solo o de disfrutar de su individualidad.

Asimismo, respecto a la afirmación “*Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja*”, un 44,0% de las personas refieren que regularmente quieren ser el centro de atención de las personas con la que están en una relación, esto muestra en cierta manera la dependencia y los deseos de control que tienen sobre la otra persona. Hay que indicar que ese deseo constante de querer impresionar o ser la atención del otro, les resulta negativo para las propias personas como así también para la dinámica de la relación, pues siempre nos muestra a una persona que está en búsqueda de la atención y aceptación de la otra.

Finalmente, sobre la afirmación “*Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla*”, un 41,0% y el 28,0% de las personas que viven en unión libre indican que pocas veces y rara veces, les importa poco lo que los demás piensan sobre su relación de pareja. Este dato, a pesar de no es todas las veces, sí muestra que en algunas oportunidades si han llegado a ignorar lo que los demás dicen sobre su relación y que no quieren perderla. También es importante mencionar que este tipo de pensamiento muchas veces es consecuencia de la dependencia emocional y en algunas oportunidades no ayuda a que las personas que son víctimas de algún tipo de violencia puedan salir adelante y salir de ese problema, este tipo de pensamientos resultan negativos en todo sentido.

5.4. Tercer objetivo específico

En función al tercer objetivo; “Establecer la correlación entre la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y el nivel de dependencia emocional”, se presentan los siguientes resultados:

Cuadro N°18

Correlación entre la actitud frente a la violencia en las relaciones de pareja y el nivel de dependencia emocional

Actitud	Dependencia emocional					Total
		Bajo normal	Significativo	Moderado	Alto	
Negativa	Fr	0	0	0	3	3
	%	0,0	0,0	0,0	8,1	3,0
Neutra	Fr	2	3	2	5	12
	%	14,3	12,5	8,0	13,5	12,0
Positiva	Fr	12	21	23	29	85
	%	85,7	87,5	92,0	78,4	85,0
Total	Fr	14	24	25	37	100
	%	100	100	100	100	100

Medida de correlación	Correlación encontrada	N
Coefficiente de correlación r de Pearson	$r = -0,22$	100

De acuerdo al cuadro presentado, se puede observar que el 8,1% de las personas que tienen un nivel de dependencia emocional alto, a la vez presentan una actitud negativa frente a la violencia en las relaciones de pareja, es decir, presentan un componente cognitivo negativo, emociones de aceptación o una predisposición comportamental pasiva que no ayuda en la prevención y lucha frente al problema. Ahora bien, si se observan los puntajes más significativos del cuadro se puede notar que en todos los niveles de dependencia emocional

hay una tendencia a presentar una actitud positiva frente a la violencia en las relaciones de pareja, denotando de esta manera que no hay una relación clara entre variables.

Por su lado, tomando en cuenta la correlación estadística entre ambas variables, se pudo encontrar un índice de correlación de **(-0,22)**, el resultado refleja que existe una correlación negativa baja, lo cual significa que a mayor nivel de dependencia emocional, las personas presentan una actitud negativa frente a la violencia en las relaciones de pareja, no obstante es evidente que la correlación es baja por lo tanto se puede afirmar que no existe una relación consistente entre ambas variables, esto quiere decir que la actitud que tienen las personas que viven en unión libre frente a la violencia, puede estar influida por otras variables como la sensibilización constante que realizan algunas instituciones sobre la violencia, los medios de comunicación, entre otros y no así directamente por el nivel de dependencia emocional que tengan.

Para terminar, es importante referir que en algunas oportunidades las personas al tener rasgos dependientes tienen mayor probabilidad de mantenerse dentro de una relación violenta, ya que no pueden dejar a su pareja y todo esto representa un riesgo. Para la solución de la problemática de la violencia hay que tomar en cuenta una serie de elementos y factores que intervienen, uno de ellos es la dependencia emocional. De acuerdo a Aiquipa J. (2015) “las actividades de prevención y promoción, principalmente en la población adolescente y joven, han de incidir en las consecuencias de depender emocionalmente de la pareja y cómo esta característica permite tolerar actitudes y conductas de violencia, justificándose estos comportamientos por el supuesto "amor incondicional que se ha de tener a la pareja" (entre otras creencias individuales y sociales), lo cual precipita nuevamente ciclos de violencia cada vez más severos”.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

Una vez presentados todos los cuadros referentes a las variables de estudio, se presentan las siguientes conclusiones a las cuales se llegó:

- Sobre la variable **actitud**, haciendo énfasis en los componentes se pudo encontrar que, respecto al **componente cognitivo**, un 86,0% de las personas que viven en unión libre tienen un componente cognitivo suficiente, esto quiere decir que conocen sobre la violencia y tienen creencias y opiniones en contra de la misma. Asimismo, en relación al **componente afectivo** se pudo encontrar que también el 86% de las personas presentan un sentimiento de rechazo frente a la violencia en las relaciones de pareja, lo que refleja que tienen sentimiento de enojo y tristeza sobre algunas situaciones de violencia. En relación al **componente conductual** de la actitud, se encontró que el 67,0% de las personas que viven en unión libre presentan una predisposición comportamental activa, lo que significa que pueden tomar acciones en favor de la prevención y reducción de la violencia en las relaciones de pareja. Con estos resultados encontrados, la hipótesis que se planteó; *“Las personas que viven en concubinato presentan una actitud positiva frente a la violencia en las relaciones de pareja, caracterizada por un componente cognitivo suficiente, es decir conocen y tienen pensamientos en contra de la violencia, además tienen sentimientos o emociones de rechazo y un componente conductual activo, que refiere que son personas que denunciarían o participarían en la prevención de la violencia”*, se confirma.
- En relación a la segunda variable de la investigación, se pudo encontrar que el dato más significativo refiere que el 37% de las personas que viven en unión libre presentan un nivel alto de **dependencia emocional**, el resultado refleja que son personas que presentan características como miedo a la ruptura, miedo a la soledad, necesidad de acceso a la pareja o deseos de exclusividad. También se encontró que un 25,0% y 24,0% oscilan entre moderado y significativo, lo cual significa que estas personas presentan características dependientes, pero en una menor intensidad. Considerando estos datos, la hipótesis que se planteó anteriormente; *“Las personas*

que viven en unión libre (Concubinato) de la ciudad de Bermejo presentan un nivel significativo de dependencia emocional”, se rechaza.

- Finalmente, considerando la correlación estadística entre ambas variables, es decir la actitud y el nivel de dependencia emocional en las personas que viven en unión libre, se pudo encontrar un índice de correlación de (-0,22), de esta manera se observa que existe una correlación negativa baja, al ser negativa representa que a mayor nivel de dependencia emocional, las personas presentan una actitud negativa frente a la violencia en las relaciones de pareja, no obstante como es una correlación baja se puede referir que no existe una relación directa entre ambas variables. Tomando en cuenta este resultado, hay que referir que la hipótesis, *“A mayor dependencia emocional, las personas que viven en unión libre presentan una actitud negativa frente a la violencia en las relaciones de pareja”, se confirma.*

6.2. Recomendaciones

Tomando en cuenta que la prevención de la problemática es fundamental, se plantean las siguientes recomendaciones:

A las autoridades departamentales y de la ciudad de Bermejo:

- Se recomienda brindar espacios o centros que estén dispuestos a trabajar la prevención y atención de casos de violencia, tanto para hombres como para mujeres, niños y ancianos. Estos centros, también podrían encargarse de trabajos como la intervención terapeuta y trabajo social, para la persona víctima como así también para la persona que haya cometido el acto violento.
- Gestionar el desarrollo de talleres, capacitaciones y proyectos que estén dirigidos a poblaciones de mayor vulnerabilidad como niños, adolescente o mujeres. Estos proyectos pueden ser fácilmente aplicados en las instituciones educativas, ya que trabajar en la prevención de la violencia a edades tempranas es un elemento sumamente necesario.

A la sociedad en general:

- La sociedad como tal es consciente del alcance que tiene el problema de la violencia, por lo tanto se recomienda reflexionar acerca de cómo la violencia se va formando

desde la etapa del noviazgo que luego repercute y acrecenta de manera negativa en la etapa de convivencia. Hay que recordar que una sociedad informada y consiente del problema de la violencia será una sociedad que coadyuve en la reducción de cualquier tipo de violencia.

A la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho:

- La universidad es una institución importante para la sociedad, por ende, se recomienda que coadyuve a la prevención de la violencia mediante la creación de centro de atención especializada en el área psicológica y legal, para atender este tipo de casos en los que tanto mujeres como hombres sufren violencia en sus relaciones de pareja.
- Considerando que la investigación se constituye en un pilar fundamental en la prevención de esta problemática, se recomienda a la universidad fomentar a que docentes y los propios estudiantes puedan generar estudios que ayuden a comprender esta problemática de mejor manera y por lo tanto también se propongan métodos o estrategias que ayuden en la reducción de la incidencia del problema.

A futuras investigaciones:

- A los futuros investigadores se recomienda, hacer el uso de una metodología cualitativa que vaya a complementar a la cuantitativa, debido a que este tipo de método ayuda a comprender de manera más detallada la información sobre las variables, además permite al investigador el uso de técnicas valiosas como la entrevista o la propia observación.